



PRIMER FIN DE AÑO DEL VECINO DE JADRAQUE DE 85 AÑOS TRAS SOBREVIVIR 'DE MILAGRO' AL DERRUMBE DEL FORJADO DE SU VIVIENDA Y QUEDAR ENTERRADO ENTRE LOS ESCOMBROS, PERO CELEBRANDO QUE SOBREVIVIÓ AL DESPLOME QUE ÉL MISMO DENUNCIÓ EN VANO

ÚLTIMAS NOTICIAS



La lluvia retrasó, pero no impidió que los vecinos de Guadalajara pudieran disfrutar del novedoso espectáculo navideño del cielo nocturno iluminado por 150 drones: este sábado tres nuevas exhibiciones

🕒 04/01/2025 13:00



Detenido en Cabanillas del Campo un hombre por cultivar marihuana en un chalé en Robledillo de Mohernando: también tenía un enganche ilegal al suministro eléctrico que a veces dejaba sin luz al propio municipio

🕒 04/01/2025 12:07



¿Cuáles son las marcas más confiables de autocargadores forestales?

🕒 03/01/2025 15:48

GUADALAJARA



Primer herido por arma blanca del año 2025 en Guadalajara: trasladado un joven de 25 años al hospital universitario tras ser agredido en la calle Santa Teresa de Jesús

🕒 12/01/2025 22:05

Un joven de 25 años ha sido trasladado en una UVI hasta el hospital universitario ...

[Leer más »](#)



Decenas de venezolanos en el exilio se manifiestan en Guadalajara contra la tiranía de Nicolás Maduro y a favor del presidente electo Edmundo González

🕒 09/01/2025 23:47



El Ayuntamiento de Guadalajara licita la limpieza del río Henares a su paso por la ciudad para evitar taponamientos y desbordamientos: la última vez que se desbrozó el cauce fue hace cinco años

🕒 09/01/2025 18:09



López Pineda hace balance del programa festivo de Navidad en Guadalajara y señala que la participación ha sido 'multitudinaria, con total seguridad y ausencia de incidentes' a pesar de las aglomeraciones de algunos actos, como los vermú

🕒 08/01/2025 17:54

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Guadalajara](#)

GUADALAJARA



Incendio en las naves de El Fuerte de Guadalajara en la noche del 30 de diciembre de 2024



UN INCENDIO, VISIBLE EN TODA LA CIUDAD, CALCINA UNA ANTIGUA NAVE DEL TYCE, JUNTO A LA ANTIGUA CANTINA DEL FUERTE DE SAN FRANCISCO EN GUADALAJARA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/12/2024 22:30 📁 Guadalajara, Videos

Los bomberos de Guadalajara trabajan en las labores de extinción de **un incendio producido en una de las naves de El Fuerte de Guadalajara** sobre las 21,15 horas de la noche de este lunes 30 de diciembre.

El incendio es visible desde toda la ciudad de Guadalajara, dada la virulencia de las llamas y la altura de la columna de humo que producen en esta noche de diciembre.

Las llamas han afectado a una de las antiguas **naves del Tyce, en la calle Grecia**, junto a la antigua cantina del Fuerte de San Francisco, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Hasta allí se han acercado tanto la alcaldesa, **Ana Guarinos**, como el concejal de Seguridad, **Chema Antón**, para interesarse por las labores de extinción que están llevando a cabo los bomberos del consistorio capitalino, con apoyo de agentes de Policía Local y Policía Nacional, según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado.



Incendio en las naves de El Fuerte de Guadalajara

Según Antón, **la nave afectada estaba totalmente abandonada** y no se almacenaba ningún material municipal, sin que se encontrara a nadie en el interior, ni en las inmediaciones, a la llegada de los bomberos.

Tampoco fue necesario evacuar las naves rehabilitadas del Tyce, que prestan servicio a la concejalía de Juventud, y que se encuentran en el otro extremo del Fuerte, donde no se desarrollaba ninguna actividad en el momento del incendio

Según algunos testigos de la zona, en estas naves **sin uso desde hace decenas de años**, se suelen ver grupos de *okupas* y gente de paso, ya que algunas de ellas se encuentran **completamente abandonadas** y sin vigilancia.



Incendio en las naves de El Fuerte de Guadalajara

Por el momento se desconocen las causas oficiales del incendio y los daños finales del mismo.

La Junta de Castilla La Mancha tiene pendiente de ejecutar una condena judicial que le obliga a restaurar y rehabilitar estas naves, sin que hasta la fecha haya cumplido lo ordenado por la autoridad

14/1/25, 20:01

Un incendio, visible en toda la ciudad, calcina una antigua nave del Tyce, junto a la antigua cantina del Fuerte de San Francisco ...

judicial.

Ampliación: Según fuentes municipales, el incendio **quedó completamente controlado sobre las 22,40^h horas de esta misma noche.**

Aike denuncia a una concejal del Ayuntamiento de Guadalajara por un delito de odio



AIKE DENUNCIA A LA CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EVA HENCHE POR UN SUPUESTO DELITO DE ODIO POR DECIR EN UN PLENO QUE 'COMO CONSECUENCIA DE LA INMIGRACIÓN MASIVA Y DESCONTROLADA LAS CALLES SE HAN LLENADO DE INSEGURIDAD PARA LAS MUJERES'

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 26/12/2024 23:35 📁 Guadalajara, Videos

El grupo municipal de **Aike** ha interpuesto una denuncia contra la concejal de servicios sociales en el Ayuntamiento de Guadalajara, **Eva Henche**, tras sus declaraciones en el último pleno, por manifestar en el último pleno que existía correlación entre el incremento de la inmigración ilegal masiva y descontrolada y el aumento de la violencia contra las mujeres en pueblos y ciudades de España.

Henche señaló en el pleno, en relación a las leyes del **Gobierno de izquierdas de PSOE y Sumar en España**, que «la realidad es que las leyes de género y el Pacto de Estado contra la Violencia ni han reducido el número de víctimas ni han reducido los delitos violentos, al contrario, las cifras de muerte crecen y crecen: señores, su política no funciona».



Eva Henche durante el pleno del 29 de noviembre de 2024

Y añadió, «además, como consecuencia de la **promoción de la inmigración ilegal masiva y descontrolada, las calles de nuestros pueblos y barrios se han llenado de inseguridad**, sobre todo para nuestras madres, hermanas y compañeras de trabajo, en lugares por los que no pueden pasear con tranquilidad cuando hace pocos años esta realidad era impensable».



Susana Martínez, portavoz de Aike en el Ayuntamiento de Guadalajara

Por estas palabras, la portavoz de Aike, **Susana Martínez**, ha considerado que Henche ha cometido un delito de odio, por lo que han decidido denunciarla ante la Comisaría de Policía Nacional.



Eva Henche arropada por el presidente provincial de Vox y concejales y diputados provinciales del partido

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VOX GUADALAJARA Y LOS CONCEJALES Y DIPUTADOS DEL PARTIDO APOYAN A EVA HENCHE FRENTE A LAS CRÍTICAS DE LA IZQUIERDA: «NI UN PASO ATRÁS, HAY RELACIÓN DIRECTA ENTRE INSEGURIDAD E INMIGRACIÓN ILEGAL DESCONTROLADA»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/12/2024 19:39 📍 Guadalajara

El presidente de Vox Guadalajara, **Iván Sánchez**, así como varios concejales del Ayuntamiento de **Guadalajara** y de otros municipios, así como diputados provinciales, han comparecido en la mañana de hoy lunes para apoyar a la edil de esta formación en en consistorio capitalino, **Eva Henche**, tras las **críticas y acusaciones de racismo** recibidas por esta a cargo de concejales del PSOE y Aike.

Henche había manifestado en el pleno municipal del pasado 29 de noviembre que «la realidad es que **las leyes de género y el Pacto de Estado contra la Violencia ni han reducido el número de víctimas ni han reducido los delitos violentos**, al contrario, las cifras de muerte crecen y crecen: señores, su política no funciona».

Aike denuncia a una concejal del Ayuntamiento de Guadalajara por un delito de odio



Declaraciones de Henche en un pleno que para Aike constituyen un supuesto delito de 'odio'

Y añadió, «además, como consecuencia de la **promoción de la inmigración ilegal masiva y descontrolada, las calles de nuestros pueblos y barrios se han llenado de inseguridad**, sobre todo para nuestras madres, hermanas y compañeras de trabajo, en lugares por los que no pueden pasear con tranquilidad cuando hace pocos años esta realidad era impensable».

Por estas palabras, la portavoz de **Aike, Susana Martínez**, emitió un comunicado en el que afirmaba que habían denunciado a Henche en la Comisaría de Policía Nacional por haber cometido un supuesto delito de odio contra los inmigrantes ilegales, mientras que desde el **PSOE** calificaba como racismo la relación de hechos expresados por la edil de Vox.

Ahora, el presidente del partido de Santiago Abascal en Guadalajara, Iván Sánchez, ha señalado que “**no vamos a dar un paso atrás** en nuestra afirmación sobre **la relación directa entre inseguridad e inmigración ilegal descontrolada**”, afirmó Sánchez.

“**El PSOE es uno de los culpables de excarcelar violadores y depredadores sexuales** con la Ley del sólo sí es sí”, ha dicho Sánchez, quien también ha defendido a su compañera, negando que sea racista.

“La realidad es que **la Ley de violencia de género no funciona**; sus políticas en defensa de la mujer no están dando resultados, ya que, desgraciadamente, **cada vez hay más mujeres que son víctimas de violencia**”, ha añadido.

Sánchez mostró cifras oficiales para apoyar su argumentación: “**En 2024 hemos duplicado las agresiones sexuales en comparación con 2015**, mientras que **en Castilla-La Mancha, cada tres días una mujer es**

víctima de una agresión sexual”.

Además, el también diputado regional ha añadido que **“estamos viviendo una llegada masiva de inmigrantes ilegales**, y lo único que hacen el PSOE y el PP es repartirse esa inmigración descontrolada por el resto del territorio nacional, por lo que Vox siempre estará en contra de ese reparto, como hemos demostrado al romper los gobiernos autonómicos con el PP”.

Sánchez ha finalizado restando valor a la denuncia de AIKE, «que no tiene fundamento, ya que **Henche solo ha expuesto la realidad**, como es que **la llegada descontrolada de inmigrantes genera inseguridad en nuestro país y en nuestras calles**, por lo que no nos van a silenciar».

Por su parte, Henche ha querido aclarar que **“no es racista”** y ha expresado su preocupación por la **“oposición estéril del Partido Socialista y AIKE»**, quienes, según ha señalado, **“dedican sus esfuerzos y recursos públicos a difundir bulos y a enredarse en el fango político”**.

Henche ha invitado a los ciudadanos a ver el video completo de su intervención y ha destacado que en su discurso trató temas cruciales como **“la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres y el sufrimiento que padecen, buscando siempre el consenso para poner fin a la instrumentalización política de las mismas”**.

Además, ha subrayado el **“fracaso” de las políticas implementadas por el gobierno ‘progresista’ del PSOE**«.

La edil se ha ratificado en sus palabras y ha añadido que **“seguirá defendiendo que la inmigración no puede ser ilegal ni descontrolada**, ya que ello genera desigualdad entre quienes llegan a España de manera legal, obtienen su permiso de trabajo y se someten a la seguridad jurídica de nuestro país para construir un futuro”.

Finalmente, Eva Henche ha leído un comunicado emitido por la **asociación de la Esperanza**, que trabaja con personas en situación de vulnerabilidad, como los inmigrantes, en el que **se defiende su trabajo y se le apoya frente a las críticas recibidas** por parte de la oposición de izquierdas en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Guarinos, en su mensaje de Año Nuevo: "Que Guadalajara siga siendo la locomotora de Castilla La Manc



GUARINOS MARCA LAS LÍNEAS DE SU ACTUACIÓN POLÍTICA PARA 2025 EN EL MENSAJE DE AÑO NUEVO «PARA QUE GUADALAJARA SIGA SIENDO LA LOCOMOTORA DE CASTILLA LA MANCHA»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 31/12/2024 18:15 📁 Guadalajara, Videos

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha difundido hoy martes 31 de diciembre en vídeo su mensaje de fin de año, en el que ha agradecido a los vecinos de Guadalajara **el apoyo recibido** "pues los guadalajareños, de origen o de convicción, sois el mejor activo que tiene la ciudad".

Tras ello, Guarinos ha deseado un próspero año 2025, con **salud y un futuro prometedor**, "para poder disfrutar entre todos de una Guadalajara cada vez mejor", según informado fuentes municipales en un comunicado.

Guarinos ha comenzado su discurso con palabras de agradecimiento, a todos los vecinos de Guadalajara, empresas y colectivos, "por su generosidad, entrega y **solidaridad, con las personas y localidades afectadas por la terrible DANA** del pasado mes de octubre, "emociona ver cómo, en los momentos difíciles, somos capaces de sacar lo mejor de nosotros mismos".

Para el año nuevo "que es una página que está por escribir", la alcaldesa ha enviado **un mensaje de esperanza**, "que deseo llegue a todos los hogares en Guadalajara, en España y en el mundo, para que las incertidumbres se conviertan en certezas, el desánimo en ilusión, y los anhelos en realidades".

Sobre el **primer año completo del gobierno municipal**, ha destacado que ha sido un año intenso, "en el que hemos trabajado desde la cercanía y el compromiso, alentados por vuestra confianza y apoyo. Los

guadalajareños, de origen o de convicción, sois el mejor activo que tiene Guadalajara”.

Guarinos ha puesto en valor el crecimiento de **la ciudad, que supera los 90.000 habitantes** y ha abogado porque **Guadalajara “debe seguir siendo la locomotora de Castilla-La Mancha**, y entre todos vamos a hacer de Guadalajara una ciudad activa, dinámica y referente, sin renunciar a nuestra calidad de vida”.



Ana Guarinos, alcaldesa de Guadalajara

Tras repasar algunos de los proyectos puestos en marcha este último año, la alcaldesa ha remarcado su empeño de conseguir **“un casco histórico mucho más humano, agradable y verde**, donde ya están llegando nuevos emprendedores con sus pequeños negocios y donde poco a poco vamos recuperando un centro latente, un centro para vivir, para emprender y para disfrutar, objetivo con el que hemos planteado y esperamos adquirir el emblemático y antiguo edificio de Correos”.

Y desde el centro, hasta cada uno de los **barrios y pueblos anexionados**, Guarinos ha comprometido la mejora de espacios públicos, viales y zonas verdes más cuidadas, “ahora con un nuevo contrato de parques y jardines”, y ha reseñado que, en 2025, también se pone en marcha el **nuevo servicio de Transporte Público Urbano**, “más moderno y eficiente y, por primera vez, con autobuses en el centro de la ciudad”.

Sobre la reforma pendiente de la **Estación de Autobuses** y la completa rehabilitación del **Fuerte de San Francisco**, compromisos y obligaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha, la alcaldesa ha sido contundente: “Diálogo, sí; acuerdos, también, pero **renuncia a los derechos de los guadalajareños, nunca**”.

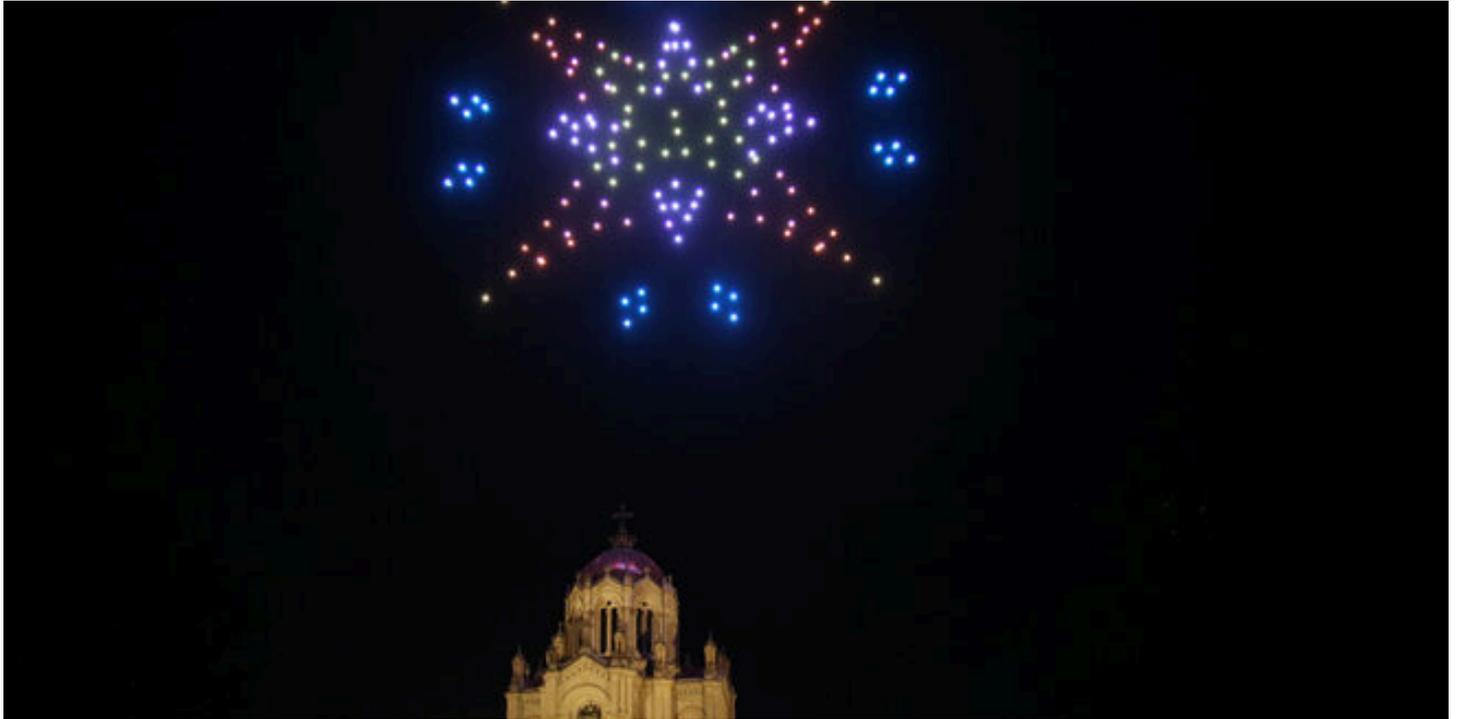
Afianzar la colaboración público-privada, con las empresas y organizaciones empresariales; **mantener el apoyo al pequeño comercio**, y el impulso decidido a la vivienda, son otros de los compromisos expresados por la alcaldesa en su discurso, en el que ha destacado que **Guadalajara ya ha recuperado el ser un referente deportivo**, “con un deporte inclusivo que, más allá de la competición, es salud, es bienestar y son valores”.

También ha dicho que se avanza, a buen ritmo, para **recuperar el sello de Ciudad Amiga de la Infancia**.

Las personas y las familias, así como la **atención a las personas mayores**, “con la mayor renovación e inversión en todos los centros sociales de Guadalajara”, y la igualdad y la diversidad, “sin etiquetas, ni demagogias”, también han tenido su reseña en las palabras de Ana Guarinos. 

“**Guadalajara es turismo y es cultura**, por ello, fortalecemos ambas marcas para conseguir mejores resultados”, ha dicho la alcaldesa a la vez que ha recordado que este año que entra, se celebra el 10º aniversario de nuestro **Museo Francisco Sobrino**”.

“Muchas cosas buenas están por venir y llegar a Guadalajara en este 2025 que encaramos con ilusión renovada”, ha concluido la alcaldesa, que ha apelado al devenir colectivo que hace ciudad “en igualdad de derechos y de oportunidades”, y **ha deseado a todos salud, “para poder seguir trabajando** y para que todos estos deseos se conviertan en realidad más pronto que tarde”.



LA LLUVIA RETRASÓ, PERO NO IMPIDIÓ QUE LOS VECINOS DE GUADALAJARA PUDIERAN DISFRUTAR DEL NOVEDOSO ESPECTÁCULO NAVIDEÑO DEL CIELO NOCTURNO ILUMINADO POR 150 DRONES: ESTE SÁBADO TRES NUEVAS EXHIBICIONES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/01/2025 13:00 📍 Guadalajara

Los vecinos de **Guadalajara** pudieron disfrutar en la noche de ayer viernes de un **novedoso espectáculo de drones** en el parque de Adoratrices, que aunque con retraso y algún susto, pudo finalmente llevarse a cabo ante la mirada de cientos de personas.

Por un lado, a la hora fijada para el primer pase, a las 19,00, la lluvia complicó seriamente la resolución técnica del primer vuelo, por la humedad en el ambiente, hasta el punto de que **tuvo que suspenderse con aterrizaje de emergencia nada más comenzar**.

Después de una tensa espera para completar la resolución del problema, **finalmente se pudo disfrutar al completo del segundo pase**, con algo de retraso, según han informado fuentes municipales en un comunicado.



Así, una vez que el cielo lo permitió y se solventaron todo tipo de inconvenientes, **comenzó el juego de luces sobre el cielo encapotado** como lienzo y la imponente silueta del **panteón de la Condesa de la Vega del Pozo** como marco.

Tras un **despegue geométrico de los 150 drones**, con la **"Magia de la Navidad"** como hilo argumental, las figuras **iban apareciendo y desapareciendo al ritmo de la música**, ahora una estrella, después un árbol, una gran bola de navidad, Papá Noel, las coronas de los Reyes Magos y hasta el escudo de Guadalajara, hasta que las luces se desvanecieron con los aplausos del público.



Este sábado 4 de enero habrá una nueva oportunidad de disfrutar de este espectáculo de drones gratuito, con tres pases a las 19,00, 20,00 y 21 horas, en el Parque de Adoratrices.

Vídeo del espectáculo en este enlace de las redes sociales del Ayuntamiento de Guadalajara.

Muestra de folklore a las 18 horas en la Concordia

Una hora antes, a las 18 horas, también habrá una muestra del **folklore más tradicional enfocado a la Navidad**, en el parque de la Concordia, con la interpretación de **villancicos** de la provincia y otros más

populares, intercalado de **bailes regionales** con piezas típicas de Guadalajara y pueblos más representativos, organizado por la asociación cultural y folklórica Wad-All-Hayara.





Imagen de la carpa de Calle Mayor Solidaria de Cáritas en la plaza Mayor de Guadalajara en Navidades

LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE JUGUETES NUEVOS DE CÁRITAS, 'CALLE MAYOR SOLIDARIA', SUPERA SUS PREVISIONES Y CONSIGUE MÁS DE 450 DONACIONES QUE LLEVARÁN LOS REYES MAGOS A LOS NIÑOS DE FAMILIAS SIN RECURSOS DE GUADALAJARA

El Heraldo del Henares 27/12/2024 19:38 Guadalajara

Los vecinos de **Guadalajara** han donado **más de 450 juguetes nuevos o en perfecto estado** en la última campaña puesta en marcha por **Cáritas** Diocesana denominada '**Calle Mayor Solidaria**', que pretendía recoger al menos 370 juegos infantiles para entregarlos a niños de familias sin recursos.

La recogida se realizó a lo largo del día de ayer jueves en una **carpa instalada en la misma plaza Mayor de Guadalajara**, donde acudieron a donar numerosos vecinos, empresas y representantes políticos, como la alcaldesa **Ana Guarinos**, o incluso miembros de la **parroquia de San Nicolás El Real**, que realizó también una gran donación de juguetes nuevos, según ha informado en un comunicado **Belén Losada**, responsable del Área de Voluntariado de Cáritas Diocesana.



Numerosos vecinos colaboraron con Cáritas entregando juguetes nuevos en la carpa instalada en la plaza Mayor

Para hacer posible esta iniciativa, Cáritas ha contado también con **decenas de voluntarios, entre alumnos de varios colegios de Guadalajara**, como el Santa Cruz y el IES Aguas Vivas, así como trabajadores de la entidad y sus familias, y residentes de **Betania** que se encargaron de clasificar por edades y envolver todos los juguetes, que fueron recogidos a última hora por los voluntarios de las parroquias de la capital.



“La recogida de juguetes nuevos solo la hacemos en Navidad”, ha señalado la responsable de Voluntariado, «por lo que **si alguien quiere donar algún juguete más aún está a tiempo**, antes de que lleguen los Reyes Magos, acudiendo a sus parroquias o a la sede de Cáritas, en la avenida de Venezuela 9”.



Imagen de archivo de Ila Cabalgata de Reyes Magos por el centro de Guadalajara

LOS REYES MAGOS RECOGERÁN LAS CARTAS DE TODOS LOS NIÑOS DE GUADALAJARA EN LA CARPA INSTALADA EN LA PLAZA DE TOROS HASTA EL SÁBADO 4 DE ENERO Y VOLVERÁN PARA SER LOS PROTAGONISTAS DE UNA CABALGATA TRADICIONAL QUE RECORRERÁ LA CIUDAD EN LA TARDE DEL DOMINGO

El Heraldo del Henares 03/01/2025 14:35 Guadalajara

Los Reyes Magos, junto a sus carteros reales, están disponibles desde ayer jueves 2 de enero y hasta mañana sábado 4 incluido, **en la carpa instalada en la plaza de toros**, para recoger las cartas de todos los niños de la ciudad que quieran entregársela en mano.

El horario de entrega de cartas será de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Así ha anunciado el concejal de Festejos, Santiago López Pomedá, quien ha explicado que, tras esta entrega de cartas por los niños, "los Reyes Magos partirán hacia oriente a recoger todos los encargos, para regresar a Guadalajara en la noche mágica del 5 de enero, con su espectacular cabalgata, que hemos titulado '**Ya Vienen los Reyes**', y que desfilará por las calles de Guadalajara antes de visitar cada casa de la ciudad".

"Queremos **que la Cabalgata de Reyes 2025 potencie el sentido de esta fecha** y que se mantengan las tradiciones sin perder la magia, el brillo y la ilusión para niños y también mayores", ha destacado López Pomedá.

Será, además, **una cabalgata tradicional, donde los protagonistas serán los Reyes Magos de Oriente** y los pajes, las cartas, la insignia real anunciada por seis jinetes a caballo, los regalos, el carbón, y también el Belén, con San José, la virgen y el Niño Jesús, a quien primero trajeron sus regalos los Magos”.

Todos los datos sobre la Cabalgata de Reyes Magos de 2025

La cabalgata comenzará, a las 18:30 horas del 5 de enero desde la calle Madrid, plaza de España, calle Miguel Fluiters, calle Mayor, paseo Fernández Iparraguirre hasta su cruce con la calle Sigüenza, desde donde volverán de nuevo por el paseo Fernández Iparraguirre hasta la explanada de la iglesia de San Ginés, donde se realizará la adoración al Niño, con oro, incienso y mirra.

“Tras la adoración los Reyes Magos **recibirán las llaves de la ciudad de manos de la alcaldesa** y lanzarán su mensaje para todos los niños de Guadalajara, antes de que se vayan a dormir rápido, pues enseguida ellos empezarán a repartir sus regalos por todas las casas”, ha apuntado el concejal de Festejos.



Santiago López Pomedá, concejal de Festejos del Ayuntamiento de Guadalajara

Son cerca de **300 personas y 16 comparsas** las que participan en la cabalgata con música y luces, figurantes y personajes reales, donde, además, se repartirán **2.000 kilos de caramelos sin gluten** y 100 kilos de carbón dulce.

“Habrá **una gran sorpresa para todos los menores que esperen a la cabalgata** a lo largo del recorrido, que no vamos a desvelar, pero que será un detalle para todos y cada uno de los niños”, ha anunciado López Pomedá.

La Policía Local de Guadalajara, con los servicios habituales de Protección Civil, servicios sanitarios y personal de la organización del evento, **velarán por la seguridad de la celebración de esta mágica noche**, que repite las medidas de seguridad extra que funcionaron muy bien el año pasado, con la colocación de **3 kilómetros de vallas antivuelco**, en la parte más complicada del recorrido.

Por último, López Pomedá, ha señalado que **toda la organización está pendiente de la previsión de lluvia para la tarde del 5 de enero**, "en conversación también con sus majestades, para evaluar la situación, y tomar las medidas oportunas dentro de las condiciones técnicas de este evento y **por su hubiera que adelantar el horario de la cabalgata**, lo que sería anunciado previamente".

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





Víctor San Vidal en una rueda de prensa tras el registro del Ayuntamiento de Fontanar

EL FISCAL PIDE 10 AÑOS DE PRISIÓN Y 13 DE INHABILITACIÓN PARA EL EXALCALDE DE FONTANAR, VÍCTOR SAN VIDAL, Y ENTRE DOS Y MEDIO Y CINCO DE CÁRCEL PARA LA SECRETARIA MUNICIPAL, JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECTOR DEL VIVERO DE EMPRESAS Y UNA EMPRESARIA

👤 Roberto Mangas Morales 🕒 02/01/2025 17:58 📁 Provincia, Provincia, Tribunales

El exalcalde socialista y luego independiente de Fontanar, **Víctor San Vidal**, se enfrenta a una pena de 10 años de cárcel por los delitos de **falsedad documental, administración desleal, apropiación indebida, prevaricación, fraude y malversación de fondos públicos** cometidos durante su etapa de primer edil en el juicio que se celebrará en la Audiencia Provincial de Guadalajara los próximos **días 7, 8, 9, 10,13 y 14 de enero**.

Según han informado en un comunicado fuentes de Unidas-Podemos en Fontanar, que están personados como acusación popular, además de San Vidal **también serán juzgados por estos hechos la secretaria-interventora, A. M. C. C., el jefe de Protección Civil, M. C. J., la administradora de una empresa, M. A. J. B., y el director del Centro de Formación A. V. R.,** para los que el fiscal también solicita penas de prisión.

De acuerdo con el escrito de acusación del Ministerio Fiscal, al que ha tenido acceso en primicia **EL HERALDO DEL HENARES de fuentes jurídicas**, San Vidal, junto con la secretaria-interventora desde 2017, A. M. C.C., y con la colaboración del resto de acusados, **infringieron 'el deber de gestión leal de los fondos públicos a su cargo y de la confianza ciudadana en esa correcta gestión y desprotegiendo el patrimonio público'**.



Imagen del Ayuntamiento de Fontanar

Por un lado, según el fiscal, '*San Vidal, quien mantenía una relación de estrecha amistad con el también acusado M. C. J., procedió a nombrarlo, jefe de protección civil del ayuntamiento de Fontanar, tras la dimisión del anterior en el año 2016; de esta manera y de común acuerdo entre ambos, **la contabilidad del ayuntamiento pasó a estar controlada por el acusado M. C. J.,** que como jefe de protección civil, no tenía ninguna competencia en esta materia, si bien, accedía al sistema GESTIONA, plataforma de gestión documental para las entidades locales, siendo administrador el alcalde del sistema y siendo éste quien habilitó el acceso al mismo*'.

A partir de este momento, el jefe de Protección Civil accedía a los ordenadores de los funcionarios municipales '*donde se tenían que **apuntar los ingresos que iban efectuando en metálico los vecinos, para posteriormente hacerlos desaparecer,** de esta manera contribuía, junto al acusado Víctor San Vidal a ocultar las cantidades de dinero que realmente se recaudaban por el ayuntamiento, de las que se apropiaban con posterioridad ellos o terceras personas, pero que en todo caso no eran ingresadas en el erario público*'.

Fueron precisamente **estas funcionarias municipales quienes detectaron que faltaban las anotaciones** de sus registros informáticos de 2016, por lo que empezaron a realizar una contabilidad paralela para anotar las aportaciones de los vecinos, tras lo cual, en 2018 descubrieron que '*las cantidades entregadas por los vecinos ascendía a 7.536 €, de los cuales sólo fueron ingresados 1.315 euros, **apropiándose del resto el acusado Víctor San Vidal o terceras personas con su consentimiento***'.

Con esta contabilidad paralela de los años 2016 a 2018, **las funcionarias comprobaron que los vecinos habían entregado un total de 23.462,45 euros** en concepto de venta de tickets de comidas populares en relación a las fiestas patronales y en el ordenador solo figuraban 4.569 euros en 2016, ninguno en 2017 y 1.15 en 2018, es decir, '***faltan 16.262,45 euros de los que se apropió Víctor San Vidal o terceras personas con su consentimiento***', según la Fiscalía.



*Víctor San Vidal jura como alcalde de Fontanar, en 2023,
por tercera vez consecutiva*

Además, el exalcalde realizaba **compras de suministros o servicios que luego endosaba al Ayuntamiento**, para lo cual contaba *'con la colaboración indispensable de la acusada secretaria del ayuntamiento A. M. C. C., quien en teoría tenía que comprobar las facturas presentadas, ... sin que los mismos correspondiera con ningún servicio o pago realizado por el alcalde con anterioridad'*.

Así, en el escrito de ocho folios, el Ministerio Público detalla pagos recibidos por San Vidal en concepto de *'comida de menores de los campamentos de verano'*, *'suministro del control de acceso para la casa de cultura'*, *'control de accesos para el polideportivo municipal'*, tras presentar **facturas supuestamente abonadas por él, en algunas ocasiones incluso dos veces la misma factura.**

También, la Fiscalía ha detectado facturas por **gastos de desplazamiento y dietas** por las funciones propias de alcalde en **fechas en las que estaba de baja médica** que eran *'aprobadas por la secretaria interventora, sin comprobar a que desplazamientos y gastos se referían, y haciendo desaparecer dicha documentación del archivo de contabilidad del ayuntamiento'*.

Respecto a la realización de diferentes cursos municipales, el fiscal señala en su escrito que tras obtener financiación para de ellos, tanto el alcalde como la secretaria interventora realizaban una memoria del curso, con fechas de realización, sin que se hubieran celebrado nunca, y **firma de los diez alumnos inscritos, con la simulación de la firma de algunos de los mismos**, ya que no todos tenían conocimiento de haber estado apuntados a ese curso, y con la participación en estos delitos del director del vivero de empresas, A. V. R.

Posteriormente, tanto el alcalde como la secretaria expedían certificados de los cursos realizados, con los que las personas seleccionadas por estos conseguían puntos para luego optar a talleres de empleo subvencionados y en los que **los propios acusados eran también quienes decidían quienes entraban y quienes no.**

La Fiscalía llega a detallar cómo **San Vidal intentó también la colaboración en estos hechos de la entonces concejal de Cultura, Erika García Rodríguez**, ingresándole en su cuenta bancaria tres pagos de 600, 600 y 1.000 euros, que la propia edil procedió a devolver al alcalde: 600 euros en mano y el resto con ingreso en la cuenta de San Vidal, por lo que **para ella el fiscal pide el archivo de la causa**.

Una denuncia que da paso a intervenciones telefónicas

El escrito de acusación del Ministerio Fiscal detalla también como tras la denuncia presentada ante la Fiscalía y posterior investigación de hechos, por el juzgado de instrucción número 3 de Guadalajara se **acordó la intervención telefónica del teléfono del alcalde** y del jefe de Protección Civil.

También, el juzgado de instrucción número 1 de Guadalajara **acordó la entrada y registro por agentes de la Guardia Civil en el Ayuntamiento de Fontanar**, así como en los viveros de empresas de este municipio, y en el despacho utilizado para Protección Civil, en fecha 18 de julio de 2019.

En dichos registros **se encontraron un total de 5.380 euros**, *'ignorándose el destino del mismo, al no haberse encontrado contabilidad al respecto, pero procedentes de la recaudación en metálico de los bonos de la piscina, recaudación del polideportivo, de puestos y ventas ambulantes, de la ludoteca y de la recaudación de fiestas de Fontanar, las cuales se cobraban en mano a los usuarios, siendo el acusado Víctor San Vidal, quien decidía las cantidades que se ingresaban a beneficio del ayuntamiento y las que no, apropiándose las él mismo o repartiéndolas con terceras personas y desviándolas de los fondos públicos'*, según el fiscal.



Expectación frente al Ayuntamiento de Fontanar durante el registro judicial

En esos registros, también se encontraron varias facturas de **transferencias de empresas del municipio a la cuenta particular del alcalde**, todas ellas por importe de 40 euros, en concepto de *'comisión de fiestas de Fontanar'*, que no se ingresaron en la cuenta del Ayuntamiento.

Finalmente, la Fiscalía recoge los hechos por los que acusa a la empresaria A. M. J. B., al haber firmado con San Vidal *'nueve contratos menores de servicios como personal de apoyo de los cursos de formación gestionados por el propio ayuntamiento y "certificados de profesionalidad" con diferentes contenidos... adjudicándole directamente los contratos, a sabiendas de que carecía esta de formación necesaria'*.

Por los anteriores hechos, el fiscal ha presentado escrito de acusación en el que señala que los mismos son constitutivos de los siguientes delitos:

Por un lado, entiende que el exalcalde y la secretaria municipal son responsables como autores de un **'(A) delito continuado de falsedad cometido por autoridad o funcionario público en documento oficial, en concurso medial con un delito continuado de malversación en relación con el delito de administración desleal y de apropiación indebida'**.

En segundo lugar, acusa al jefe de Protección Civil de haber cometido **'(B) un delito continuado de malversación de caudales públicos en relación con el de administración desleal'**, por cooperación necesaria.

También, acusa de **'(C) un delito de falsedad en documento oficial cometido por particular en concurso medial con un delito de malversación de caudales públicos'** al director del vivero de empresas A. V. R., como autor y cooperador necesario.

Además, entiende que San Vidal también ha cometido **'(D) un delito continuado de prevaricación en concurso medial con un delito continuado de fraude'**, en calidad de autor y cooperador necesario.

Finalmente, el fiscal acusa a la empresaria M. A. J. B. de **'(E) un delito continuado de fraude en concurso medial con un delito de malversación de caudales públicos'**, como autora y cooperadora necesaria.



Fachada de la Audiencia Provincial de Guadalajara

Por estos delitos, la Fiscalía pide por el delito (A) a **San Vidal y la secretaria-interventora** municipal por '*la pena de **cinco años de prisión**, multa de 20 meses con una cuota diaria de 10 euros (600 euros en total) con arresto sustitutorio **en caso de impago de 10 meses de prisión**, e inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el derecho de sufragio pasivo por cinco años*'.

Por el delito (B), pide para el **jefe de Protección Civil** M. C. J. la pena de '***cuatro años y seis meses de prisión**, inhabilitación para cargo o empleo público e inhabilitación especial del derecho de sufragio pasivo por 8 años*'.

Por el delito (C), el fiscal pide para el **director del vivero de empresas** '*la pena de **dos años y seis meses de prisión**, inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por siete años*'.

Por el delito (B), para **San Vidal** pide '***cinco años de prisión y ocho años de inhabilitación** especial para empleo o cargo publico y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo*'.

Finalmente, por el delito (E), el Ministerio Público pide que se condene a M. A. J. B. a '*una pena de **cinco años de prisión** y ocho años de inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo*'.

Además, la Fiscalía informa a la Audiencia Provincial que '*en concepto de **responsabilidad civil** se ha procedido a dar **traslado al Tribunal de Cuentas** de los antecedentes necesarios al efecto de que se concrete el importe de los daños y perjuicios causados en los caudales públicos, por lo que no procede fijarlo en este momento*'.

Por último, el fiscal solicita que **se sobresean provisionalmente las actuaciones respecto de la investigada Erika García Rodríguez**, exconcejal de Cultura, '*al **no haber quedado acreditada su participación en los hechos***'.

En total, **10 años de prisión para San Vidal**, 600 euros de multa o 10 meses de prisión más en caso de impago, y 13 de inhabilitación para cargo público; otros **cinco años de prisión para la secretaria-interventora** municipal, más 600 euros de multa o 10 meses de prisión en caso de impago, y cinco años de inhabilitación para cargo público; **cuatro años y seis meses de prisión** y 8 años de inhabilitación para cargos públicos **al jefe de Protección Civil**; **dos años y seis meses de prisión** con inhabilitación de 7 años para cargos públicos **al director del vivero de empresas**; y, finalmente, **cinco años de prisión y ocho de inhabilitación** para empleos públicos a la **empresaria** M. A. J. B.

La acusación popular de Unidas Podemos pide que se haga justicia

Fuentes de **Unidas Podemos**, personadas como acusación popular en la causa, han señalado en un comunicado que «**para que nuestro pueblo avance y mire hacia delante, se necesita que se haga**

justicia, ya que sería además un mal ejemplo para los alcaldes de nuestra provincia que estas prácticas, presuntamente ilícitas, por las que serán juzgados, quedasen impunes».

San Vidal no dimitió por estas acusaciones, pero sí por insultar a una trabajadora municipal

El alcalde de **Fontanar** (Guadalajara), **Víctor San Vidal**, se vio envuelto en varios procesos judiciales a lo largo de sus mandatos al frente del consistorio, pero no fue hasta el 7 de marzo de 2024 en que no presentó su dimisión por hechos ajenos a estos delitos.

La Fiscalía investiga al alcalde de Fontanar por un vídeo en el que insulta a una empleada municipal



Vídeo en el que se escucha a San Vidal insultar a una trabajadora municipal

Aquel día, no soportó más las críticas que le llegaron por haberse divulgado un vídeo por redes sociales en el que **se le escuchaba insultar, vejar y acosar a una empleada municipal**.

San Vidal **pidió perdón por estos insultos y dimitió** tan solo horas después de que la **Fiscalía de Castilla La Mancha** abriera diligencias para investigar esos hechos por la posible comisión de los **delitos de acoso laboral o trato degradante**.

Hasta ese momento, había sobrevivido a denuncias, querellas, acusaciones de malversación de fondos públicos, prevaricación, etc... Incluso con algunos de esos procedimientos judiciales abiertos, como el que se juzgará la semana que viene, y otros que ya se habían archivado, San Vidal había conseguido revalidar en las urnas el 28 de mayo de 2023 el bastón de mando.

La carrera política de San Vidal comenzó cuando fue elegido alcalde como cabeza de lista del **PSOE** en 2015 y posteriormente como líder de la formación **Entre Todos Fontanar** (2019 y 2023).

Absuelto en una causa similar por 'falta de pruebas de la Fiscalía'

La Audiencia Provincial de Guadalajara ya absolvió en noviembre de 2022 **al exalcalde de Fontanar, Víctor San Vidal**, de los delitos de **prevaricación administrativa en concurso con otro de malversación de caudales públicos** y, subsidiariamente, de un delito de **prevaricación administrativa en concurso con un delito de fraude a la Administración Pública** de los que había sido acusado por el Ministerio Fiscal por supuestamente haber adjudicado de forma irregular unas obras a una empresa.

Por estos delitos, el fiscal pedía para San Vidal hasta **cuatro años de cárcel y nueve de inhabilitación** para ejercer cualquier cargo público, en el escrito de conclusiones provisionales presentado al juicio que tuvo lugar el martes 25 de octubre de 2023 en la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Según el **escrito de acusación** del que ya informó en sí momento **EL HERALDO DEL HENARES**, San Vidal sería responsable de un delito de **prevaricación administrativa en concurso con otro de malversación de caudales públicos** y, subsidiariamente, para el caso de que el tribunal no aceptara la malversación, el fiscal acusaba también al primer edil de un delito de **prevaricación administrativa en concurso con un delito de fraude a la Administración Pública**.

De ambos delitos, el Ministerio Público también hacía responsable a la administradora única de la empresa W. T. L. Soluciones Integrales SL, **M. A. J. B.**, imputada también en la causa que se juzga la semana que viene, para la que pedía igualmente cuatro años de cárcel y nueve años de inhabilitación para contratar con las Administraciones Públicas, tiempo en el que tampoco podría gozar de beneficios o incentivos fiscales o de la Seguridad Social.

Pues bien, según la **sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Guadalajara** y a la que tuvo también acceso este diario, tanto San Vidal como la administradora única de la empresa WTL fueron sido absueltos libremente de los delitos de los que habían sido acusados por el fiscal.

De hecho, según la sentencia, **la propia Audiencia reprochó al fiscal la deficiente búsqueda de pruebas** para condenar a los acusados: *'La falta de certeza objetiva sobre un hecho del que dependa la condena será determinante de la absolución, lo que aplicado al presente caso determina la plena vigencia de dicho derecho constitucional por las **dudas generadas de las pruebas practicadas a instancia de la acusación pública**, dado que, de las diligencias de prueba practicadas, no puede llegarse a extraerse las conclusiones impetradas por el Ministerio Fiscal, pues, en suma, no se ha podido llegar a la necesaria convicción para declarar la culpabilidad de los acusados por este concreto delito de malversación de caudales públicos puesto que **no se ha considerado probado ese desfase entre el importe de las obras ejecutadas y las presupuestadas** inicialmente y que ello se hiciera por parte de ambos para enriquecerse'.*

Año Nuevo del vecino de 85 años tras sobrevivir al derrumbe del forjado de su vivienda en Jadraque



PRIMER FIN DE AÑO DEL VECINO DE JADRAQUE DE 85 AÑOS TRAS SOBREVIVIR 'DE MILAGRO' AL DERRUMBE DEL FORJADO DE SU VIVIENDA Y QUEDAR ENTERRADO ENTRE LOS ESCOMBROS, PERO CELEBRANDO QUE SOBREVIVIÓ AL DESPLOME QUE ÉL MISMO DENUNCIÓ EN VANO

El Heraldo del Henares 31/12/2024 16:29 Provincia, Provincia, Videos

*En la mañana del sábado 6 de abril de 2024, el suelo de la vivienda de **Guillermo Rocafort**, en Jadraque (Guadalajara) se hundió bajo sus pies con gran estrépito. Como en una mala película de serie B, la alfombra sobre la que pisaba lo envolvió mientras el suelo lo succionaba como si se encontrara sobre arenas movedizas. Esa alfombra impidió que la caída de más de 3 metros desde su piso al local comercial de la planta baja fuera a plomo y no muriera en ese instante, semienterrado bajo toneladas de escombros y muebles. Durante unos minutos quedó aturdido y sin reacción. Entre los cascotes solo sobresalía la cabeza y el brazo izquierdo. Pudo luego gritar y varios vecinos lo rescataron.*

Fue hace casi nueve meses, el forjado sigue hundido, el local abandonado y lleno de escombros y enseres, libros y menaje de Guillermo y un agujero tan grande que **la llegada de los fríos y lluvias de invierno impiden que se pueda realizar vida normal** en el piso de este anciano, de 85 años de edad. Han sido de las Navidades más duras que recuerda. Y ahora afronta el Año Nuevo con la misma desesperanza que lo acaba.



Imagen de la habitación de la casa de Guillermo Rocafort en Jadraque tras producirse el derrumbe del forjado que le separa del local inferior

Para llegar a ese momento hay que retrotraernos nueve años, que son los que han transcurrido desde que en 2015 presentó ante el Ayuntamiento jadraqueño el primer escrito en el que alertaba del riesgo de colapso del forjado y pidiendo permiso para que un técnico pudiera entrar en el local para hacer un informe que recomendara las obras necesarias para evitarlo. Pero dio en saco roto: **ni las propietarias del local, M. A. P. T. y L. P. T.**, cuyo forjado común con el piso de Guillermo es el que se vino abajo, le dieron permiso a su técnico para entrar a inspeccionar el inmueble, ni el Ayuntamiento, le dio respuesta a sus escritos.

Ahora, si quiere reparar el inmueble, tendrá que hacerse cargo de todos los gastos, incluidos el proyecto del arquitecto, más de 90.000 euros, y esperar luego **a que las propietarias le abonen lo que a ellas les corresponda**. Pero, de momento, ni siquiera cuenta con permiso para acceder a por sus enseres y documentos personales, abandonados entre escombros en el piso del local.

Nueve años denunciando el peligro de derrumbe sin que nadie tomara medidas

Todo comenzó hace más de cinco años, **el 14 de noviembre de 2019**, cuando Guillermo observó que el suelo de una de las habitaciones de su vivienda, la que se encuentra sobre un local comercial sito en la planta baja del edificio y que se encuentra cerrado desde hace años, se había combado hacia abajo unos 10 cm, por lo que presentó su primer escrito de una larga serie en el Ayuntamiento de Jadraque. en el mismo, solicitaba a la Corporación '**la visita del arquitecto municipal al domicilio para comprobar que el forjado de la habitación que da a la calle Mayor baja ha cedido unos centímetros, con riesgo de desplome**'. Según Rocafort, el arquitecto municipal nunca compareció para comprobar la veracidad de la denuncia ni si había riesgo o no para la vida de las personas.

Datos personales del interesado/a		1º Apellido	Rocafort	2º Apellido	causo			
		Nombre	Guillermo	D.N.I.	[REDACTED]			
Datos personales del representante		1º Apellido		2º Apellido				
		Nombre		D.N.I.				
Domicilio a efectos de notificación	Calle/Plaza	[REDACTED]	Nº	[REDACTED]	piso		Puerta	
	Localidad		C/P		Tif.			
	Correo electrónico		Fax		Tif. Móvil	[REDACTED]		
Nº de Referencia del Expediente (a cumplimentar por la administración)								
Solicita	<p>Visto de arquitecto municipal a domicilio para comprobar que el forjado de la habitación que da acceso al balcón de la izquierda, que da acceso a la vivienda, ha cedido unos centímetros con riesgo de desmoronamiento y el local de la planta baja por el que se accede de nuevo al balcón de la izquierda, en este caso, también se accede para apuntalarlo a la vivienda inferior por la...</p>							
Fecha y Firma del	<p>Jadraque, a 17 de noviembre de 2019</p>							

Escrito presentado por Guillermo Rocafort ante el Ayuntamiento de Jadraque en noviembre de 2019, en el que alertaba del posible riesgo de derrumbe del forjado que separa su vivienda del local de la planta baja

Paralelamente, Rocafort interpuso una denuncia ante el **cuartel de la Guardia Civil de Jadraque el 8 de diciembre de 2019**, denuncia que reiteró unos meses después, en las que hacía constar que *'debido a la deformación de la habitación que da acceso al balcón de la izquierda, esta deformación amenaza con derrumbarse y que están producidas por las **humedades del local que se encuentra debajo de la vivienda***. Sin embargo, este hombre desconoce si la Guardia Civil realizó alguna gestión relativa a esta denuncia, «pues si la hicieron, nunca me llegó información alguna al respecto».

El siguiente escrito ante el registro municipal de Jadraque fue el **6 de agosto de 2020**. Rocafort solicitó entonces *'la urgente necesidad de que el arquitecto municipal inspeccione mi domicilio para comprobar la **deformación del forjado de la habitación** que da acceso al balcón de la izquierda, con un hundimiento superior a 10 cm, por venir humedades del local comercial inmediato, que se encuentra **cerrado desde hace muchos años** con evidencias de abandono por los propietarios actuales'*. El propio Rocafort, en este escrito, **se ofreció a pagar de su bolsillo los gastos de apuntalamiento** del forjado del inmueble inferior *'como medida cautelar para evitar daños mayores'*.



Imagen de la habitación de la casa de Guillermo Rocafort en Jadraque tras producirse el derrumbe del forjado que le separa del local inferior

A raíz de estos escritos y otros más, el alcalde jadraqueño, **Héctor Gregorio Esteban**, recibió a Rocafort y le transmitió, según ha señalado a este diario el primer edil, que **el Ayuntamiento no podía acceder al local denunciado si no era con permiso de las dueñas**, permiso del que carecía el Consistorio, **o con orden judicial**, que le correspondía al propio Rocafort solicitar. Además, según ha reiterado el primer edil a este diario, se puso en conocimiento de este vecino en varias ocasiones que «la Corporación municipal no podía hacer nada al tratarse de un problema interior de las viviendas, que **no afectaba a la vía pública con riesgo para los viandantes** y que el edificio **no estaba en situación de ruina**, por lo que tampoco podía intervenir el arquitecto municipal.

Según Gregorio, Rocafort no atendió dichas indicaciones y siguió presentando numerosos escritos ante el Ayuntamiento en el mismo sentido que los anteriores, cuando se le había indicado que el Ayuntamiento no puede entrar sin permiso en las viviendas particulares para inspeccionarlas y que para ello debe **presentar la oportuna demanda civil en los juzgados** para intentar resolver la situación.

Por otro lado, a partir de **agosto de 2020**, Rocafort decidió dirigirse directamente a las propietarias del local a través de burofax, para ponerles en su conocimiento que '*el forjado divisorio existente en una habitación de mi vivienda, inmediata superior de la primera planta **se han apreciado unas grietas longitudinales y un apreciable desplome del forjado** hacia el centro de hasta 10 cm que, en mi opinión, **entraña grave peligro de caída o derrumbe** de un elemento estructural del edificio'*. Tras esta exposición, Rocafort **les pedía autorización para entrar en el local, en presencia de dichas propietarias**, y poder comprobar '*la parte inferior del forjado dañado y evitar que se venga abajo (se derrumbe) el suelo de mi*

propiedad inmediatamente superior'. Según Rocafort, cuenta con acuse de recibo de Correos de que dichos burofaxes fueron entregados a sus destinatarias, pero a él no le fueron contestados.

En vista de esa falta de contestación por parte de las propietarias, unos días después presentó un nuevo escrito ante el Ayuntamiento de Jadraque a fin de que tanto el alcalde como la Guardia Civil **ejercieran de mediadores** con las propietarias a fin de que estas les permitieran el acceso para **poder comprobar desde dentro el estado del forjado** y adoptar *'las medidas preventivas para evitar su derrumbe, así como la reparación que precisa ese elemento estructural del edificio'*. Dicha petición, según Rocafort, no fue atendida.

Problemas de salud lo llevan a Madrid tres años y medio

A finales de 2020 a Guillermo se le reactivaron los **graves problemas de corazón que arrastra desde hace años** y tuvo que **abandonar Jadraque para volver a Madrid** y así estar más cerca de su hospital y de los especialistas que llevan tiempo atendiéndole. Por ese motivo, durante más de tres años y medio deja de presentar escritos al Ayuntamiento jadraqueño y a la propiedad del local.

Cuando **vuelve de nuevo a su piso de la calle Mayor de Jadraque**, a primeros de abril de 2024, se encuentra con que **la grieta que vio antes de volverse a Madrid y el hundimiento del forjado** de una de las habitaciones de su vivienda, la que da encima del local comercial, **son aún mayores**, por lo que la misma mañana del 6 de abril **se dispone a retirar de urgencia todos los muebles** y objetos personales de esa habitación para aliviar el piso del forjado. En esas estaba cuando se escuchó un gran crujido y **el suelo se vino abajo con gran estrépito**. «Solo la alfombra me salvó de la muerte, al amortiguar algo la caída», repite una y otra vez Guillermo.



Imagen de la habitación de la casa de Guillermo Rocafort en Jadraque tras producirse el derrumbe del forjado que le separa del local inferior.

Al fondo, a la derecha, la alfombra que lo envolvió durante la caída

«Al ruido del estruendo aparecieron por allí algunos vecinos, como **José Castillejo** y sus dos hijos, **José Luis** y **Rubén**, dos albañiles que trabajaban por la zona y que de forma heroica y jugándose la vida corrieron raudos en mi auxilio para liberarme de los escombros», recuerda Rocafort, quien también ha querido agradecer la intervención ese día de otros vecinos, como **Antonio LLamas** y los padres de este, **Fermín** y **Estrella**, o de profesionales como el conductor de la **ambulancia Martín**, que además de colaborar en el rescate, fue el que supo como colocarlo sobre una tabla, tras liberarlo de los escombros, para evitarle cualquier tipo de **lesión cervical**.

Luego, una ambulancia trasladó a Guillermo hasta el **centro de salud** jadraqueño, donde es atendido de urgencia en un primer momento por el personal sanitario del mismo, **Mihai Dascalescu**, **Maynor Wilfredo** y **Gloria**, antes de ser derivado hasta el **hospital** universitario de **Guadalajara**, donde quedó ingresado. Según el parte médico, Rocafort presentaba '**herida en la región frontal derecha de la cabeza; dolor en la clavícula derecha; deformidad en la muñeca derecha con fractura intraarticular de radio distal derecha con colapso de la fractura importante y desviación volar; fracturas de techo y pared medial orbitaria del lado derecho, con contusión de partes blandas frontales y periorbitales derechas; fractura nasal derecha no desplazada; fractura escapular derecha con disminución de la sensibilidad en 4º y 5º dedos; y escoriación sin sangrado en cadera derecha**'.

Mientras Guillermo Rocafort era tratado por los sanitarios, los **bomberos de Sigüenza**, tras estabilizar el inmueble, hicieron un informe en el que señalaban que habían atendido un siniestro por '**Colapso del forjado de madera-Vigas dañadas por carcinoma**' y concluían que afirmando que '**el edificio en su conjunto parece que estructuralmente está bien, aunque debe ser revisado por un arquitecto, solamente queda precintada la vivienda donde ha colapsado el forjado**'. Esto es, el local comercial de la planta baja.

Recuperación y vuelta a su vivienda

Durante tres semanas Rocafort permanece ingresado tanto en los hospitales de Guadalajara como el Ruber de Madrid y una residencia de rehabilitación, recuperando la movilidad, hasta que el 29 de abril decidió volverse a Jadraque **para iniciar la rehabilitación** fuera de todo tipo de centros sanitarios. Su brazo derecho y parte del cuerpo lo tenía medio paralizado y ese mismo día comenzó las sesiones con el **fisioterapeuta**, sesiones que, nueve meses después, sigue recibiendo al estar en baja médica.

Y a la vez, **recupera su interrumpida relación epistolar** con el Ayuntamiento, la Guardia Civil de Jadraque y las propietarias del local, a fin de instar las oportunas acciones administrativas y judiciales en defensa de

sus derechos como perjudicado.

Por todo ello, Guillermo presenta nuevas solicitudes al Ayuntamiento jadraqueño los días 29 y 30 de abril,[^] 2, 21 y 23 de mayo; 21 de junio; 2 de septiembre... En ellos pone de conocimiento lo ocurrido, solicita la **intervención del arquitecto municipal** y que se apuntalen los restos del forjado del local de abajo, a fin de que el resto de la planta superior no se hunda. Incluso **se ofrece él mismo a pagar los gastos de apuntalamiento**. Estos escritos se los remite por burofax también a las propietarias del inmueble.

El Ayuntamiento le contesta informándole que se **le permite apuntalar los restos del forjado** que no se hundieron, pero que si quiere que se reconstruya dicho forjado, **ha de presentar un proyecto de obra mayor para reconstruir el forjado hundido** «puesto que se trata de una reforma en una vivienda en la que se interviene en la **estructura del edificio**». Proyecto que tendría que pagar él. Y esta obra, según el perito de la aseguradora de Guillermo, **costaría del orden de 90.588 euros**, que la compañía le ha comunicado que no asumirá

Parecida respuesta recibe de la letrada de las propietarias del inmueble, que por burofax dirigido al letrado de Guillermo se le informa que *'se deben evitar las contiendas judiciales'*, pero que si *'tu cliente desea volver cuanto antes a su casa, debería plantearse arreglar el forjado, sin perjuicio de que se depuren responsabilidades atendiendo a la causa que originó el derrumbe'*.



Guillermo Rocafort muestra cómo quedó la habitación de su vivienda, en la primera planta, tras el hundimiento del forjado. Al fondo, la puerta de acceso al local de la planta baja, visible desde su vivienda tras el derrumbe

En otro burofax, esta letrada descarga sobre Guillermo la responsabilidad de lo ocurrido, ya que, según esta, «consultado con un técnico sobre la causa de dicho **desplome nos indica que ha venido motivado por el sobrepeso** al que se ha visto sometido dicho forjado al haber sobrecargado el mismo... con mobiliario y libros, no habiendo podido soportar las vigas, ya envejecidas, dicho sobrepeso». También, sigue el burofax, «durante los muchísimos años que tienen esta vivienda **nunca se había llevado a cabo**

ninguna reparación en la misma, ni mantenimiento de los solados, que se encontraban completamente abombados y por los que penetraba humedad y suciedad. A diferencia de lo ocurrido en las otras plantas, donde los propietarios han estado realizando reformas y un buen mantenimiento de sus inmuebles».

Preguntada por este diario que por qué en 2019 y 2020 las propietarias no dejaron en su día entrar al técnico municipal al local, tal como les propuso por burofax Rocafort, para hacer una valoración y llevar a cabo las obras que el forjado necesitaba, señaló a este diario que «*entonces no era su abogada y no puede contestar a eso*».

Rocafort ha rechazado estas afirmaciones y ha señalado que «es al revés, **yo estaba quitando peso de la habitación para evitar su hundimiento**, justo en el momento en el que se hundió. Si hace cinco años hubieran permitido la entrada a un técnico y hubieran dado permiso para iniciar las obras esto no habría ocurrido, pero yo **nunca tuve su permiso, ni entonces ni ahora**, para que entrara un arquitecto y por ese motivo nunca pude contratar a nadie para iniciar las obras ni ahora para apuntalar el forjado».

Casi nueve meses después de **haber podido morir bajo los escombros del forjado** que separa su vivienda del local de la planta baja de su edificio, Guillermo Rocafort sigue con sus revisiones médicas y con la rehabilitación de su brazo derecho, el que quedó peor malparado, a caballo entre una clínica de **Madrid**, un apartamento en **Alcalá** de Henares y una habitación en el piso contiguo al que se vino abajo en **Jadraque**, porque «es inviable vivir en invierno en **Jadraque** en una casa en la que una de sus habitaciones no tiene forjado y es una enorme chimenea por la que se cuela frío polar».

Afirma que «aunque no creo en la Administración de Justicia, seguiré intentándolo ante el **juzgado de instrucción de Sigüenza** para que se me reconozcan sus derechos».

Mientras, Guillermo, ingeniero de Obras Públicas jubilado, se prepara para recibir el año nuevo, **en el que cumplirá 86 años**, aunque el próximo 6 de abril celebrará también su 'primer cumpleaños' de su nueva vida, pero sin saber si en 2025 verá cumplido su deseo de que su vivienda vuelva a ser habitable tras seis años de intensa pelea para conseguirlo.



UNA EXPLOSIÓN DE GAS DEJA UN HERIDO GRAVE Y OTRO LEVE Y DEJA INHABITABLE UN EDIFICIO EN LA CALLE SAN ISIDRO DE FONTANAR (GUADALAJARA)

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/12/2024 12:37 📁 Provincia, Provincia

Una explosión **de gas en un bajo de la calle de San Isidro, en el municipio de Fontanar** (Guadalajara), ha causado en la madrugada de hoy domingo **lesiones graves** a un hombre de 45 años que ha tenido que ser trasladado en una UVI al hospital universitario de **Guadalajara**.

Según han avanzado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, la explosión se ha producido sobre las 2,51 horas de la madrugada y ha provocado que **el edificio se haya declarado inhabitable**.

Además del hombre de 45 años, **un joven de 17 años vecino de una vivienda colindante** ha resultado herido leve y se ha trasladado por sus propios medios al centro de salud local para ser atendido.

Hasta el lugar de los hechos se han desplazado los **servicios de emergencias médicos** consistentes en una UVI, una ambulancia de soporte vital básico y un médico de urgencias, así como los bomberos de la Diputación de Guadalajara con sede en el parque de **Azuqueca**.

La Guardia Civil se ha hecho cargo de la investigación para aclarar las causas de este suceso.



DESARTICULADA UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL DEDICADA A ENVIAR DROGA A REINO UNIDO CAMUFLADA ENTRE BRÓCOLI CONGELADO QUE OPERABA DESDE UNA NAVE DE FRUTAS Y VERDURAS DE GUADALAJARA: SE HAN INTERVENIDO 2.500 KILOS DE HACHÍS Y 187 DE COCAÍNA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/12/2024 12:15 📍 Provincia, Provincia

Agentes de la Policía Nacional, con la colaboración de la agencia británica National Crime Agency, NCA, han desarticulado una organización criminal dedicada a enviar **estupefacientes a Reino Unido camuflados entre brócoli congelado**.

Han sido detenidos nueve ciudadanos británicos y en los registros, llevados a cabo **en dos domicilios y en una nave empresarial de la provincia de Guadalajara**, se han intervenido **dos toneladas y media de hachís y 187 kilos de cocaína**.

La investigación se inició a mediados de 2022 gracias al intercambio de información entre agentes de la Policía Nacional y de la NCA británica, según han informado fuentes de la Comisaría de Guadalajara en un comunicado.

Las indagaciones llevaron a cabo los agentes a detectar la posible **existencia de un entramado empresarial** que, gestionado por una organización criminal, se estaría dedicando al **envío constante de estupefacientes desde España a Reino Unido**.

La primera fase de la investigación se centró en la identificación de las empresas controladas por la organización criminal para el **envío del estupefaciente a Reino Unido**, así como los integrantes de la estructura criminal encargados de realizar las operaciones de almacenamiento y distribución de la droga.

Las indagaciones permitieron monitorizar la actividad comercial presuntamente desarrollada por el entramado empresarial, **localizando numerosos envíos realizados desde España** y que, tras las alertas de los agentes españoles, lograron ser intervenidos a su llegada por los agentes británicos.

Las gestiones permitieron detectar que los envíos habían sido realizados **desde cuatro empresas distintas controladas por la organización** y se llegaron a realizar cinco aprehensiones en las que se intervinieron 187 kilos de cocaína y hasta 1.485 de hachís.

Droga entre brócoli por una empresa de exportación de verduras

A mediados de este año, los agentes detectaron **una nueva sociedad empresarial** desde la que se estarían realizando los envíos de la droga, en esta ocasión, **una empresa dedicada a la exportación de frutas y verduras** con sede en la provincia de **Guadalajara**.

Durante las vigilancias los agentes identificaron a los miembros de la organización criminal que se desplazaban a la nave de utilizada como almacén de la droga, desde donde también se preparaban los envíos ocultando la droga **en el interior de cajas de brócoli**.

Los investigadores también detectaron que los integrantes de la organización **se alojaban en un apartamento próximo a la nave** desde la que se preparaban los envíos y que utilizaban vehículos de alquiler a nombre de terceros para evitar dejar rastro de su actividad.

A mediados de octubre los agentes detectaron que **uno de los envíos realizados desde la nave de Guadalajara**, consistente en **tres palés con cajas de brócoli**, era enviado a la ciudad británica de **Manchester** y que uno de los responsables de la organización se desplazó a la ciudad para coordinar su recogida.

Mientras tanto, dos integrantes de la organización criminal que se encontraban en nuestro país, comenzaron los **preparativos de un nuevo envío de palés con cajas de brócoli** congelado.

Tras detectarse estas actividades, los agentes organizaron un dispositivo en el que **se intervinieron en la nave de Guadalajara un total de de 400 kilos** de hachís listos para el envío entre la carga de apariencia legal y se llevó a cabo el arresto de dos miembros de la organización.

De forma simultánea, por parte de la NCA se intervinieron en Manchester, **escondidos entre brócoli congelado, un total de 600 kilogramos de hachís** y se arrestó a siete integrantes de la estructura criminal.

La operación finalmente se ha saldado con la detención de nueve personas, dos en España y el resto en Reino Unido, **siete de las cuales han ingresado en prisión provisional**, la incautación de **2.455 kilos de hachís**, 187 kilos de cocaína, 590 euros en efectivo, documentación y terminales de telefonía encriptados.

La investigación continúa abierta y no se descarta que se lleven a cabo





DETENIDO EN CABANILLAS DEL CAMPO UN HOMBRE POR CULTIVAR MARIHUANA EN UN CHALÉ EN ROBLEDILLO DE MOHERNANDO: TAMBIÉN TENÍA UN ENGANCHE ILEGAL AL SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE A VECES DEJABA SIN LUZ AL PROPIO MUNICIPIO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/01/2025 12:07 📍 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha **desmantelado una plantación de marihuana indoor** en la localidad de **Robledillo de Mohernando**, en la cual se han incautado **676 plantas de marihuana** en distintas fases de crecimiento y se ha detenido a una persona en relación con estos hechos.

Esta detención fue practicada por agentes del Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga de la Guardia Civil de Guadalajara, en colaboración con la Guardia Civil de **Humanes**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Las distintas investigaciones practicadas posibilitaron el descubrimiento y posterior desmantelamiento de una plantación de marihuana que esta persona cultivaba en una **vivienda unifamiliar** sita en la **urbanización "El Retamar"** de la localidad de Robledillo de Mohernando.



Practicada la entrada y registro en la vivienda se localizó una plantación de marihuana *“Indoor”* con 676 plantas en distintas fases de crecimiento, que **se estaban cultivando en tres estancias** del inmueble.

El **denominado cultivo ‘indoor’ de marihuana** es el que se realiza en el interior de una vivienda, mediante la colocación de **bombillas de alto voltaje, ventiladores** para renovar el aire, **humificadores**, aire acondicionado, vaporizadores y medidores de temperatura para conseguir que la zona de cultivo tenga unas condiciones ideales para el desarrollo de estas plantas.

Además, el cultivo, que se encontraba **“enganchado” ilegalmente al suministro eléctrico**, había ocasionado **problemas de abastecimiento de luz en la localidad** de Robledillo de Mohernando.

El responsable de la plantación, **un varón de 50 años de edad, de nacionalidad española**, fue localizado y detenido en la localidad de **Cabanillas del Campo**, como presunto autor de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas y por un delito de defraudación de fluido eléctrico.



Cuartel de la Guardia Civil de El Casar de Talamanca (Guadalajara)

ROBÓ LAS HERRAMIENTAS DE UNA OBRA EN EL CASAR Y SE FUE A TRABAJAR A OTRA CERCANA: YA HA SIDO DETENIDO Y LOS EFECTOS SUSTRÁIDOS DEVUELTOS A SU DUEÑO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/01/2025 12:28 📁 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de la Comandancia de **Guadalajara** ha detenido a una persona como presunta autora de un robo con fuerza, en una obra de la localidad de **El Casar de Talamanca** y ha podido recuperar los efectos sustraídos.

Los hechos que han motivado esta detención tuvieron lugar el pasado 27 de diciembre, tras la denuncia presentada por un ciudadano en el cuartel de la Guardia Civil de El Casar, por la **sustracción de diversas herramientas** en una casa en construcción de su propiedad.

Gracias a la inspección técnico policial realizada por la Guardia Civil en el lugar de los hechos y al estudio de las **cámaras de videovigilancia**, se logró identificar al presunto autor de los hechos, un varón de 33 años de edad y de nacionalidad española.

La detención fue practicada ese mismo día cuando **se encontraba trabajando en otra obra próxima**, por lo que se pudieron recuperar la totalidad de las herramientas sustraídas, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

La Guardia Civil instruyó diligencias por la detención de esta persona como presunta autora de un delito de robo con fuerza en las cosas que fueron entregadas junto con el detenido en el juzgado de instrucción en funciones de Guardia de los de Guadalajara.





Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara

SE DISPARAN LOS ACCIDENTES LABORALES GRAVES Y MORTALES EN CASTILLA LA MANCHA EN 2024, MIENTRAS LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CON 10 MUERTES, ENCABEZA EL PORCENTAJE DE SINIESTRALIDAD MÁS ALTO DE TODA ESPAÑA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 27/12/2024 12:06 📁 C-La Mancha, Laboral, Provincia, Provincia

El sindicato CCOO ha emitido este viernes un comunicado en el que ha denunciado que las muertes en el trabajo «se han incrementado de forma alarmante en Castilla-La Mancha, a punto de cerrar un año negro en esta materia», en el que, a falta de dos meses por computar, un total de 48 trabajadores habrían fallecido en accidente laboral en la región, 21 más que en el mismo periodo del año pasado.

Según estas fuentes, estas cifras suponen un crecimiento del 77,7% respecto a 2023, eso sin contar que aún habrá que sumar nuevas muertes que han sido noticia en noviembre y diciembre.

La estadística de accidentes laborales que publica el **ministerio de Trabajo y Economía Social** nos deja datos muy preocupantes en Castilla-La Mancha, donde de enero a octubre se han registrado un total de 23.184 accidentes de trabajo con baja, 21.461 en jornada y 1.723 in itinere.

Del total de accidentes laborales, 22.948 fueron calificados como leves, 188 graves y **48 mortales**, y de todos ellos, 21.500 los sufrieron trabajadores asalariados y 1.684 por cuenta propia.

«Con un **índice de incidencia de 284,1**, somos la tercera comunidad autónoma con mayor siniestralidad laboral y **Guadalajara con un 354,4 la provincia del país con peores datos**», han añadido desde CCOO.

El análisis por provincias nos deja el siguiente balance: 8.145 accidentes laborales en Toledo (14 mortales, frente a las 6 de 2023), 4.442 en Ciudad Real (13 mortales, frente a 3), **3.954 en Guadalajara (10 mortales, frente a 4 en 2023)**, 3.896 en Albacete (9 mortales, frente a 6) y 2.747 en Cuenca (2 mortales, frente a 8).

Si comparamos estos datos con los del mismo periodo de 2023, hay una bajada en el número total de accidentes laborales del -0,97%, 228 menos en números absolutos, si bien **umentan los accidentes graves y sobre todo, de forma alarmante, los mortales.**

Así, estos últimos **han pasado de 27 el año pasado en el periodo analizado a los 48 de este 2024**, lo que supone un crecimiento del 77,7%, ha denunciado **Raquel Payo**, secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM.

“Nadie debería perder su salud o su vida por el simple hecho de trabajar, pero la realidad es que cada día siguen produciéndose accidentes en las empresas y aumentando las muertes en el trabajo en nuestra región, lo que pone de manifiesto un claro déficit de cultura preventiva”, ha añadido Payo.

La evolución de la siniestralidad laboral en estos diez primeros meses del año deja cifras verdaderamente dramáticas, existe un gravísimo problema de siniestralidad laboral en la comunidad autónoma, ha apuntado.

«Es una lacra que hay que combatir, **los accidentes y las enfermedades laborales pueden evitarse con unas adecuadas medidas de prevención** en los centros de trabajo y quienes tienen la responsabilidad legal de implantarlas son las empresas, así lo dicta la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que si se cumpliera permitiría evitar la mayoría de los accidentes laborales. Con una prevención eficaz la siniestralidad laboral es evitable.

Según el análisis semanal publicado por **EL HERALDO DEL HENARES**, a fecha 22 de diciembre se han producido un total de **737 siniestros laborales mortales en España.**



LA PROVINCIA DE GUADALAJARA COMIENZA EL 2025 COMO TERMINÓ EL 2024: CON UN NUEVO ACCIDENTE LABORAL GRAVE, EN ESTA OCASIÓN, UN HOMBRE DE 54 AÑOS RESULTA HERIDO EN TORRE DEL BURGO TRAS GOLPEARLE EN LA CABEZA LA PIEZA DE UN TORNO QUE HABÍA SALIDO DISPARADA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/01/2025 21:53 📁 Laboral, Provincia, Provincia

Comienza el año 2025 en la provincia de **Guadalajara** como lo terminó: **con un grave accidente laboral**. En esta ocasión el afectado ha sido **un hombre de 54 años** que ha sido trasladado en una UVI móvil hasta el **hospital universitario de La Paz**, en **Madrid**, tras recibir un fuerte impacto en la cabeza con una pieza que salió disparada de un torno.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el siniestro laboral ha tenido lugar sobre las 17,29 horas de hoy jueves 2 de enero en un taller de reparación de maquinaria sito en la calle Paraíso del municipio de **Torre del Burgo**.

Hasta el lugar de los hechos también se desplazó un equipo médico de urgencias y agentes de la Guardia Civil, que se han hecho cargo de la investigación.

Según los datos del ministerio de Trabajo, **Guadalajara es la provincia de Castilla La Mancha** con mayor número incidencia de accidentes laborales graves en 2024, con un total de 10 fallecidos registrados hasta el 30 de octubre de ese año.





NUEVO ACCIDENTE LABORAL GRAVE EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA: SE CAE UN ALBAÑIL DESDE UN ANDAMIO A 3 METROS DE ALTURA MIENTRAS TRABAJABA EN LORANCA DE TAJUÑA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 27/12/2024 13:34 📁 Laboral, Provincia, Provincia

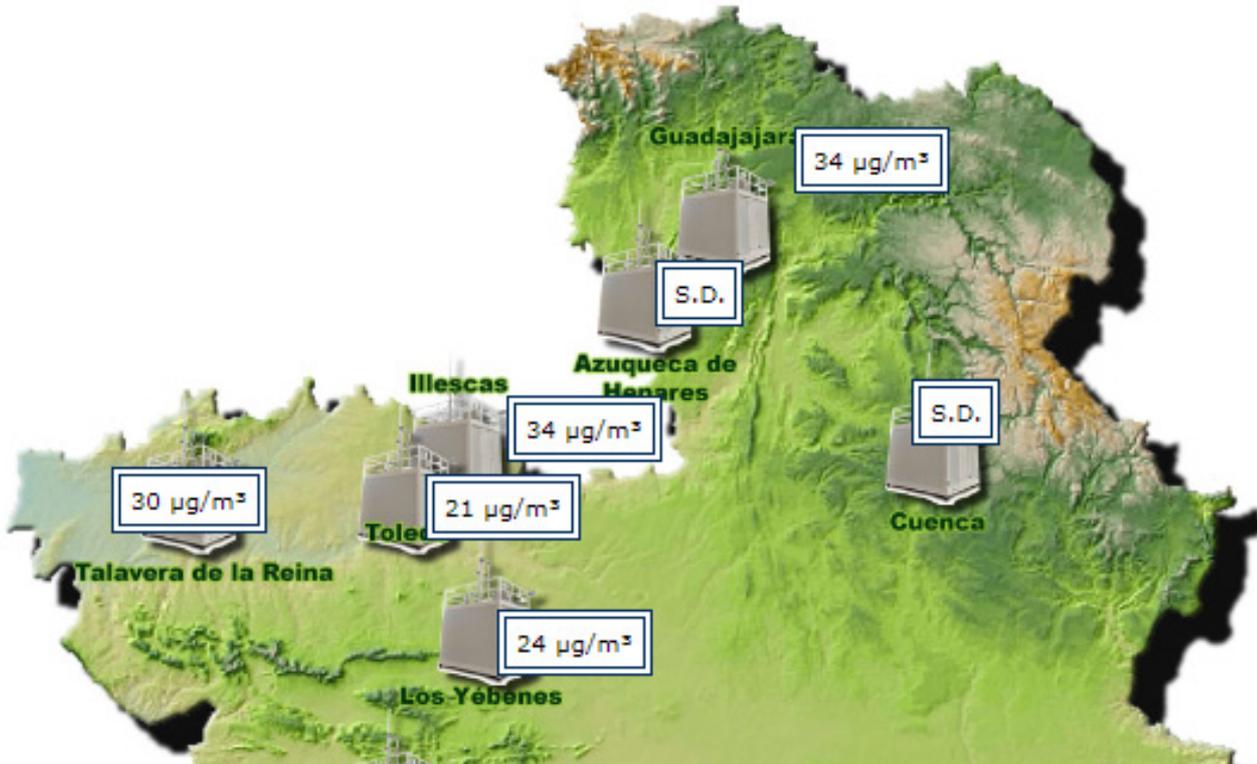
Un nuevo accidente laboral ha tenido lugar hoy en la provincia de **Guadalajara**, tras resultar herido un hombre al caer desde un andamio, a unos 3 metros de altura, mientras se encontraba trabajando en una obra en la calle Canto, del municipio de **Loranca de Tajuña**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el accidente ha tenido lugar sobre las 9,13 horas, tras lo cual el trabajador, de 30 años, fue trasladado en una UVI móvil hasta el hospital universitario de Guadalajara.

Se ha hecho cargo de la investigación del suceso la Guardia Civil.

Hoy mismo el sindicato **CCOO** ha emitido un comunicado en el que ha informado de que **la provincia de Guadalajara es la que presenta el índice de siniestralidad laboral** de accidentes graves o mortales más alto de toda España.





Pantallazo del estado de la calidad del aire en parte de Castilla La Mancha este viernes 3 de enero de 2025

LA JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA ALERTA DE LA LLEGADA DE UNA MASA DE AIRE AFRICANO CON ELEVADOS NIVELES DE POLVO A LA REGIÓN, SOBRE TODO EL 5 DE ENERO, SITUACIÓN QUE MEJORARÁ CON LA LLEGADA DE UNA BORRASCA

El Heraldo del Henares 03/01/2025 12:47 C-La Mancha, Provincia, Provincia, Salud

La Junta de Castilla La Mancha ha informado de que en los próximos días, con más incidencia el 5 de enero, existe previsión de **intrusión de masas de aire africano con elevados niveles de polvo** (material particulado-pm10).

Aunque es probable que la **situación mejore con la llegada de una borrasca**, se recomienda consultar los niveles de partículas en la web <https://pagina.jccm.es/medioambiente/rvca/Dest/particulas.htm>

Por este motivo, se recomienda a aquellas personas con problemas respiratorios, niños o ancianos, que procuren en la medida de lo posible limitar esfuerzos físicos al aire libre.

¿Qué son las partículas PM10?

Las partículas **PM10** son aquellas **partículas sólidas o líquidas de diferente composición** y tamaño (polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen) que se encuentran dispersas en la atmósfera y que tienen un diámetro aerodinámico menor que 10 µm.

Este tipo de partículas **PM10** pueden generarse en la atmósfera tanto por causas naturales como por efecto del hombre, es decir por causas antropogénicas, según *Eurofins Environment Testing Spain*, **Eurofins**.



EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Alcalá y Madrid

ALCALÁ Y MADRID



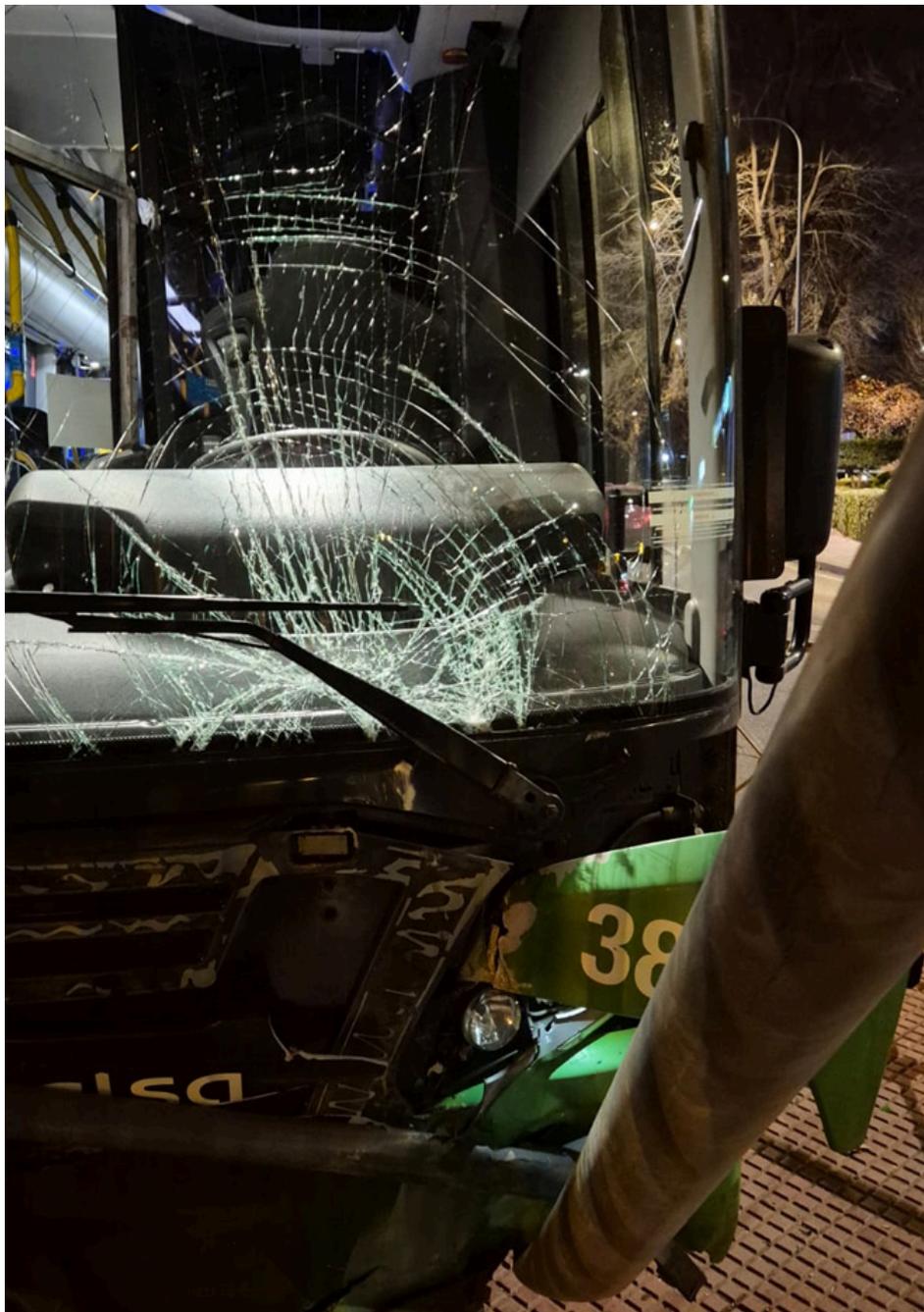


LA INDISPOSICIÓN REPENTINA DEL CONDUCTOR DE UN AUTOBÚS URBANO DE ALCALÁ DE HENARES PROVOCA QUE UN ACCIDENTE, SIN HERIDOS ENTRE LOS PASAJEROS, EN LA PLAZA DE LA JUVENTUD: DIO NEGATIVO EN LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/01/2025 13:09 📍 Alcalá y Madrid

Sobre las 21:00 horas de la noche de ayer jueves, se produjo un accidente de autobús en la **plaza de la Juventud de Alcalá de Henares**, cuando el vehículo, que circulaba en ruta urbana, **se salió de la glorieta e impactó contra una farola.**

El accidente provocó daños en el vallado que delimita la calzada y el parque, pero, afortunadamente, los **pasajeros** que viajaban en el autobús **salieron ilesos y abandonaron el vehículo sin incidentes**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.



El conductor, que dio **negativo en la prueba de alcoholemia**, habría perdido el control del autobús debido a una indisposición repentina, según las primeras investigaciones realizadas por el equipo de atestados de la Policía Local.

El accidente causó daños materiales consistentes en aproximadamente **cuatro metros de vallado que separa la calzada de la acera**, tres metros de vallado del parque y una farola.

En el lugar intervinieron de inmediato tres indicativos de la **Policía Local**, una dotación de Protección Civil y una ambulancia, además del equipo de atestados, quienes trabajaron para asegurar la zona y evaluar las causas del incidente.



El Ayuntamiento y los servicios de emergencia han agradecido la colaboración ciudadana y han destacado la importancia de mantener la precaución en el entorno urbano.

Los trabajos para reparar los daños materiales ya están en marcha.



Unidad de atención a pacientes de ELA en el hospital público madrileño Enfermera Isabel Zendal

LA COMUNIDAD DE MADRID YA HA ATENDIDO A MÁS DE UN CENTENAR DE PACIENTES DE ELA EN EL HOSPITAL PÚBLICO 'ENFERMERA ISABEL ZENDAL', EL PRIMERO DE ESPAÑA EN DAR COBERTURA ESPECÍFICA A ESTOS PACIENTES Y A SUS FAMILIARES Y CUIDADORES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 28/12/2024 18:29 📍 Alcalá y Madrid, Salud

La presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, ha informado que el hospital público regional, '**Enfermera Isabel Zendal**', ha atendido ya a un total de **118 pacientes de esclerosis lateral amiotrófica, ELA**, en apenas ocho meses.

Según la presidenta del Ejecutivo autonómico madrileño, el Centro Especial de Atención Diurna a pacientes de ELA entró en funcionamiento el pasado mes de abril con una **inversión de 1,2 millones de euros**.

Este centro fue el primero de sus características en España en dar cobertura a las necesidades cotidianas de hasta **60 beneficiarios cada día, así como a sus familiares y cuidadores**, ofreciendo también **prestaciones ambulatorias** especializadas.

Cuenta con servicios de **enfermería, rehabilitación, fisioterapia, logopedia**, terapia ocupacional y asistencia psicológica, destinados a mejorar su calidad de vida y autonomía en un entorno seguro y un espacio amable.



Dispone también de **comedor asistido, gimnasio y un banco de ayudas técnicas** con posibilidad de préstamo.

Esta medida se verá complementada, también en el hospital Enfermera Isabel Zendal y a mediados del próximo año, con el **nuevo Centro de Neurorrehabilitación Funcional Integral**, destinado a la recuperación de daños neurológicos y medulares en niños y adultos, y contará con la tecnología más avanzada y un área de hospitalización.

A todo ello se sumará, ya en 2026, en el mismo recinto sanitario, ubicado en el barrio de **Valdebebas**, el **futuro Instituto Experimental de Neurotecnología de Salud del Cerebro**, que buscará profundizar en la investigación de enfermedades neurodegenerativas.

Obras para adaptar una nueva Unidad en el Santa Cristina a pacientes de ELA

El compromiso del Gobierno regional con los afectados por ELA también se ha materializado en 2024 con el inicio, la semana pasada, de las obras de la **nueva Unidad de media estancia** para personas con esta patología en el **hospital público universitario Santa Cristina**, que entrará en funcionamiento el próximo verano para **atender situaciones de alta complejidad**.



Hospital universitario Santa Cristina, en Madrid. Imagen de la CAM

Este recurso público, en el que el Ejecutivo autonómico **invierte más de 1 millón de euros**, incluirá 10 habitaciones de uso individual con baños completamente accesibles y grúa de techo, además de equipamientos sanitarios y técnicos especializados para dar respuesta a estos pacientes en las distintas etapas de la enfermedad.

Ampliación de la Red ELA en los hospitales públicos de la Comunidad

Por su parte, los hospitales públicos *12 de Octubre*, *Clínico San Carlos*, *La Paz* y *Gregorio Marañón*, en **Madrid** capital, así como *Infanta Elena* de **Valdemoro** y *Rey Juan Carlos* de **Móstoles**, seguirán ofreciendo asistencia mediante la RED ELA del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).



Hospital universitario Rey Juan Carlos de Móstoles. Imagen de la CAM

Esta red se ampliará en 2026 con la **unidad hospitalaria y residencial** para este colectivo que el Gobierno regional va a levantar en el antiguo hospital ***Puerta de Hierro***.

Su construcción, que supone **un proyecto pionero a nivel mundial**, ya se encuentra adjudicada y las obras comenzarán en 2025.

La nueva instalación, a la que el Ejecutivo madrileño destinará **80 millones de euros**, tendrá una superficie de 27.000 metros cuadrados y una unidad hospitalaria **residencial**, otra para **recuperación** funcional y un centro de atención **diurna**.

Ofrecerá **190 camas**, de las que **50 serán para usuarios de larga estancia** afectados por ELA, 120 para aquellos con necesidad de recuperación funcional y **20 para enfermos de cuidados paliativos**.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / C-La Mancha](#)

C-LA MANCHA



Mientras Sánchez quiere seguir hablando de Franco, García Page quiere que se recuerde la Transición



MIENTRAS SÁNCHEZ QUIERE QUE 2025 SE DEDIQUE A CELEBRAR LA MUERTE DE FRANCO, GARCÍA PAGE PIDE QUE SE RECUERDE LA TRANSICIÓN: «NO PODEMOS CELEBRAR NADA SI LO HACEMOS SIN ACUERDOS, SIN CESIONES, CON UNA MITAD CONTRA OTRA MITAD»

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 31/12/2024 22:30 📁 C-La Mancha, Videos

El presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, **Emiliano García-Page**, ha hecho un llamamiento a la “unidad y la esperanza” para celebrar estos días festivos y para que 2025 abandonemos **“el frentismo y el populismo, a veces instalados en las propias instituciones”**.

De este modo, ha apremiado a **dejar de lado la “crispación delirante”** y ha recordado que la unidad “es lo que nos hace fuertes”, según han informado fuentes de la Junta de Castilla La Mancha en un comunicado.

Durante su tradicional **mensaje de Año Nuevo**, que se ha escenificado nuevamente en el toledano Palacio de Fuensalida, sede de la Presidencia regional, García-Page ha puesto de manifiesto que **“no somos seres individuales perdidos en el mundo**, somos sociedad, somos colectivo, somos familia y somos conciudadanos”.

En el caso de Castilla-La Mancha, además, **somos una región “de sentimientos”** que tiene “autoestima y clara conciencia de lo que es”, dentro de una comunidad “mucho más grande, que es España”.

El presidente regional, que ha comenzado su mensaje con palabras de cariño para las y los vecinos de Letur, Mira y Villed de Mesa, así como el para el resto de afectados por la DANA del pasado mes de octubre, ha resaltado que en esta tierra “nos esforzamos en ir a nuestro ritmo, trabajando desde la estabilidad, **la**

moderación, la tranquilidad y la certidumbre”, lo que se traduce en crecimiento de población, de empleo y de número de empresas.



García Page durante el rodaje del mensaje de Nochevieja 2024

“Esta es una región que se puede proponer recuperar estos municipios y recuperar, desde luego, el tiempo perdido en la historia”, ha asegurado.

Celebrar la Transición política y los acuerdos frente a la división de dos Españas

En otro orden de cosas, el jefe del Ejecutivo autonómico ha defendido que **en el año 2025 “podemos y debemos empezar a hacer un recordatorio** de los que han sido los **tres años decisivos y más importantes de la historia de España**, los tres años de la Transición política, desde una dictadura a la democracia”.



A su juicio, fueron unos **años “de muchísimos acuerdos, de muchas cesiones** y de mucha comprensión mutua” y “la única manera de celebrar estos tres años en condiciones, sobre todo pensando en los jóvenes que no lo vivieron y que tienen que aprender lo que pasó, es hacerlo intentando imitarlo, intentando ser un espejo más en aquella época de tránsito”, ha reflexionado.

Por este motivo, ha advertido que **“no lo podemos celebrar si lo hacemos la mitad contra la otra mitad, o se hace y se utiliza la Transición como un elemento u arma arrojadiza”**, y ha criticado que **“los que más están atacando la igualdad, los que más la niegan, son los que quieren privilegios, sean personas o sean territorios. En realidad, lo que quieren es acabar con la unidad”**, ha lamentado.

De esta forma, García Page prioriza la unión y los acuerdos entre españoles en vez de la polarización que busca el **secretario general de su partido** y presidente del Gobierno de España gracias a sus acuerdos con independentistas, comunistas y herederos políticos de ETA, **Pedro Sánchez**, que ha decidido que 2025 sea el año de celebración de la muerte del dictador **Francisco Franco**.

«Sin unidad, es difícil crecer»

También, el presidente castellanomanchego ha recalcado la importancia de seguir creciendo, pero con el objetivo de compartir. **“La clave está en crecer para compartir**. Por eso los dos elementos cruciales de la Constitución que vamos a empezar a celebrar a pleno pulmón el año que viene son unidad e igualdad”, ha señalado García-Page, antes de reiterar que **“sin unidad, es muy difícil que podamos aspirar a tener igualdad**. Pero, si no aspiramos a tener igualdad, es claramente imposible que podamos mantener la unidad”.

Asimismo, ha mostrado su deseo de que en el futuro **“se tenga claro que mantenernos unidos, es la mayor garantía para que podamos trabajar por la igualdad entre todos”** y ha invitado a creer en nosotros mismos **“en un futuro en el que podamos seguir creciendo”**, instalando nuevas empresas, generando proyectos e ilusiones **“que signifiquen el curso de la vida hacia un objetivo fundamental: que cada uno se pueda realizar como persona”**, ha señalado.

Durante su intervención, García-Page ha resaltado también **“el trabajo de todos los que ya se nos han ido y a los que tenemos que recordar, que se esforzaron muchísimo en tiempos difíciles para que hoy podamos tener un bienestar, unas capacidades y un futuro inmensamente mejor que el que tuvieron”** ellos.

“Si entre todos decidimos que en 2025 prime más lo que nos une que lo que nos separa, no tengo ninguna duda de que el año que viene podremos celebrar muchas cosas buenas. Ese es mi gran deseo. Felices fiestas a todos y muy próspero año 2025”, ha finalizado el presidente regional.



Imagen de la CAM

ESTAS SON LAS 12 FIESTAS LABORALES DE CASTILLA LA MANCHA PARA 2025, CON CINCO MESES, FEBRERO, MARZO, JULIO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE SIN DÍAS FESTIVOS APARTE DE LOS DOMINGOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/01/2025 13:51 📁 C-La Mancha, Laboral, Provincia, Provincia

Las **fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperables** en el año 2025, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de **Castilla-La Mancha**, serán las siguientes:

Así, en **enero**, serán fiesta el miércoles día 1, **Año Nuevo**, y el lunes 6, de los **Reyes Magos**.

Habrá que esperar a mediados de **abril** para celebrar la **Semana Santa**, el jueves 17 y el viernes 18.

También **mayo** vendrá con dos días festivos más, en este caso totalmente laicos: por un lado el jueves 1, **Día del Trabajo**, y el sábado 31, **fiesta de la Comunidad Autónoma**.

Un mes después, en **junio**, el Gobierno regional de Castilla La Mancha ha optado por celebrar como festivo el jueves 19, **Día del Corpus**, que cuenta con gran tradición en numerosos municipios como **Toledo** y **Guadalajara**.

De junio pasamos a **agosto**, ya que julio tampoco tendrá ningún festivo nacional, con fiesta el viernes 15 de agosto, **Virgen de la Asunción**.

Septiembre y octubre no tendrán ninguna fiesta laborable, al coincidir el **12 de octubre, Fiesta Nacional y día del Pilar, en domingo**, por lo que ya no volverá a haber ninguna fiesta hasta el sábado 1 de **noviembre**, día de **Todos los Santos**.

Ya en el último mes del año nos encontramos el sábado 6 de **diciembre**, conmemoración de la **Constitución** Española; el lunes 8, con la **Inmaculada**, y el jueves 25 con el día de **Navidad**.

Según han indicado fuentes del Gobierno regional en un comunicado, el 31 de mayo, Día de Castilla-La Mancha, es fiesta **en sustitución del día 19 de marzo, San José**

Por otro lado, el 19 de junio, Fiesta del Corpus Christi, se celebrará como festivo regional en sustitución del 12 de octubre, Fiesta Nacional de España y día del Pilar que este año cae en domingo.

A estos doce festivos, hay que **añadir dos días más en cada municipio**, con las fiestas locales tradicionales que cada uno de ellos celebre.

En total, 14 festivos al año cada localidad, además de los 52 domingos que ya marca el calendario.

Cuadro final de fiestas laborales y no recuperables de Castilla La Mancha en 2025:

1 de enero, Año Nuevo

6 de enero, Epifanía del Señor

17 de abril, Jueves Santo

18 de abril, Viernes Santo

1 de mayo, Fiesta del Trabajo

31 de mayo, Día de Castilla-La Mancha, en sustitución de la fiesta correspondiente al día 19 de marzo, San José

19 de junio, celebración de la Fiesta del Corpus Christi, en sustitución del descanso laboral correspondiente al día 12 de octubre, Fiesta Nacional de España

15 de agosto, Asunción de la Virgen

1 de noviembre, Día de Todos los Santos

6 de diciembre, Día de la Constitución Española

8 de diciembre, Inmaculada Concepción

25 de diciembre, Natividad del Señor

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





¿CUÁLES SON LAS MARCAS MÁS CONFIABLES DE AUTOCARGADORES FORESTALES?

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/01/2025 15:48 📁 Economía, Negocios

Los **autocargadores forestales** son esenciales en la industria maderera, diseñados para optimizar el transporte de troncos desde el lugar de tala hasta los puntos de almacenamiento o procesamiento. Elegir la marca adecuada puede marcar la diferencia en términos de **eficiencia, durabilidad** y relación calidad-precio. En este artículo, exploraremos las marcas más confiables, junto con características clave como **capacidad de carga, diseño y componentes**.

1. Introducción: ¿Qué son las máquinas forestales?

Las **máquinas forestales** son equipos diseñados para diversas aplicaciones, como la **tala**, el corte y el transporte de madera. Incluyen cosechadoras, autocargadores y otros equipos especializados que garantizan un manejo sostenible y eficiente de los recursos forestales. Su papel es fundamental para equilibrar la **producción** de madera y la preservación de la **naturaleza**. Además, estas máquinas permiten el corte a medida, mejorando la productividad y respetando el medio ambiente.

2. Criterios de selección de autocargadores forestales

Calidad y rendimiento

La calidad y el rendimiento son fundamentales al seleccionar un autocargador forestal. Es crucial evaluar la capacidad de carga, la potencia del motor y la eficiencia en el uso de combustible. Un autocargador forestal de alta calidad no solo aumenta la productividad, sino que también reduce los gastos operativos. Por ejemplo, un modelo con una capacidad de carga adecuada puede transportar grandes volúmenes de

troncos en menos viajes, optimizando el tiempo y los recursos. Además, un motor potente asegura que la máquina pueda manejar terrenos difíciles y cargas pesadas sin comprometer su rendimiento. La eficiencia en el uso de combustible también es vital, ya que un consumo optimizado minimiza los gastos y el impacto ambiental, haciendo que la operación sea más sostenible y rentable.

Innovación y tecnología

La innovación y la tecnología juegan un papel crucial en la selección de un autocargador forestal. Las características avanzadas y las tecnologías de vanguardia pueden mejorar significativamente la productividad y la seguridad en el lugar de trabajo. Por ejemplo, la tecnología de corte precisa y eficiente permite realizar operaciones de tala con mayor exactitud, reduciendo el desperdicio y mejorando la calidad del producto final. Un sistema de transmisión robusto y eficiente es esencial para manejar cargas pesadas y garantizar un rendimiento constante. Además, la conexión a la radio facilita la comunicación y la coordinación entre los operadores, mejorando la eficiencia y la seguridad en el sitio de trabajo. Estas innovaciones no solo optimizan las operaciones, sino que también contribuyen a un entorno laboral más seguro y eficiente.

¿Cuáles son los productos de las marcas más confiables de autocargadores forestales?

Ponsse

Una de las marcas más reconocidas a nivel mundial, **Ponsse** destaca por su enfoque en la innovación y la confiabilidad. Sus autocargadores están equipados con potentes **motores**, sistemas avanzados de **transmisión** y cabinas diseñadas para maximizar la **visibilidad** y la comodidad del operador. La marca ha ganado la confianza de clientes en todo el mundo, gracias a su enfoque en la calidad y el diseño robusto.

John Deere

Con una amplia experiencia en el sector, John Deere ofrece modelos que combinan un **chasis** sólido con un sistema hidráulico de alta **potencia**, ideal para condiciones extremas. Sus equipos son conocidos por su **durabilidad** y bajo costo de mantenimiento.

Komatsu

La marca japonesa Komatsu ofrece soluciones de alto rendimiento y confiabilidad. Sus autocargadores cuentan con una excelente relación entre **peso** y **capacidad de carga**, lo que los convierte en una opción preferida para operaciones forestales en terrenos exigentes.

Gustafson

Gustafson es una empresa líder en la fabricación de autocargadores forestales, reconocida por la alta calidad y rendimiento de sus productos. Sus máquinas están diseñadas para ofrecer una excelente capacidad de carga y una potencia de motor que asegura un rendimiento óptimo en las condiciones más exigentes. Gustafson se destaca por su enfoque en la innovación, incorporando tecnologías de vanguardia que mejoran la eficiencia y la seguridad de sus equipos. Por ejemplo, sus sistemas de corte avanzados y sus

transmisiones robustas garantizan operaciones precisas y eficientes. Además, la empresa pone un fuerte énfasis en la seguridad, asegurando que sus productos cumplan con los más altos estándares de protección para los operadores. Con Gustafson, los usuarios pueden confiar en que están invirtiendo en equipos que no solo mejoran la productividad, sino que también protegen su inversión a largo plazo.

¿Cuál es la capacidad de carga de un autocargador forestal?

La **capacidad de carga** de un autocargador forestal varía según el modelo y la marca. En promedio, pueden transportar entre 12 y 20 toneladas de troncos en cada viaje. Factores como el tipo de **estructura**, el diseño de la **grúa** y el número de **ruedas** influyen directamente en esta capacidad. Es crucial seleccionar un modelo que se ajuste a las necesidades específicas de la operación y las condiciones del terreno.

Características clave de los autocargadores forestales: grúa

Para garantizar la **confiabilidad** y el rendimiento de estas **máquinas**, es importante tener en cuenta varios factores:

- **Grúa y cabezales:** La eficiencia del sistema de carga depende de un diseño robusto y adaptable a diferentes aplicaciones.
- **Cabina:** La comodidad y seguridad del operador se maximizan con cabinas ergonómicas y de alta **visibilidad**.
- **Motor y transmisión:** Un motor potente combinado con una transmisión eficiente asegura operaciones continuas y productivas.
- **Durabilidad:** La calidad de los **componentes** y la resistencia del **chasis** son fundamentales para soportar las exigencias del trabajo forestal.

5. Conclusión: Elegir el equipo adecuado

Elegir un **autocargador forestal** de una marca confiable como **Ponsse**, John Deere o Komatsu asegura una mayor **eficiencia** operativa, una **tasa** de mantenimiento reducida y una mejor relación calidad-precio. La selección debe basarse en las necesidades específicas del cliente, el tipo de aplicación y las condiciones del terreno.

Invertir en un equipo de alta calidad no solo mejora la productividad, sino que también protege la inversión a largo plazo. Si buscas más **información** sobre modelos específicos o necesitas asesoría personalizada, contacta a un **distribuidor** autorizado.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Reloj de la Puerta del Sol de Madrid, símbolo de las campanadas de Nochevieja

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA ADVIERTE DE QUE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y LOS MAYORES CON PROBLEMAS DE DISFAGIA NO DEBEN TOMAR LAS 12 UVAS EN NOCHEVIEJA 'POR RIESGO DE ATRAGANTAMIENTO'

El Heraldo del Henares 30/12/2024 19:06 Salud, Sociedad

La Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, SEORL-CCC, ha emitido este martes 31 de diciembre un comunicado en el que advierte que los niños **menores de cinco años no deben comer las uvas en Nochevieja** por el riesgo de atragantamiento o asfixia.

Además, han añadido que **esta fruta tampoco debe sustituirse por la ingesta de frutos secos, palomitas de maíz, caramelos** o grageas de chocolate para dar la bienvenida al año 2025.

Debido al tamaño, piel resbaladiza y jugo del interior, **las uvas pueden ser tragadas sin masticar** y provocar un **taponamiento de las vías aéreas**, impidiendo al niño respirar, ha recordado la SEORL-CCC.

Por ello, los otorrinolaringólogos recomiendan que **no las ingieran menores de cinco años** y cuando se les ofrezcan a los niños mayores **sean sin piel, ni pepitas y partidas en trozos, eso sí, evitando cortarlos en rodajas.**



Racimo de uvas. Fotografía de la Agencia Open

Por otra parte, se recomienda **no dar frutos secos ni caramelos duros, palomitas de maíz o grageas de chocolate a los menores de cinco años** ya que los fragmentos duros que se desprenden al morderlos pueden obstruir las vías respiratorias, por lo que **los frutos secos deben ofrecerse molidos** a menores de cinco años.

En el caso de los **mayores de 65 años y los pacientes con disfagia**, las uvas también pueden ser peligrosas.

La incidencia de asfixia es siete veces mayor en personas de la tercera edad que en niños de 1 a 4 años, según una revisión publicada en la revista *Geriatrics*.

La disfagia es un **trastorno de la deglución que afecta a más de 2,5 millones de españoles**, de los que el 90% están sin diagnosticar.

Aunque afecta a personas de cualquier edad, es más frecuente a partir de los 65 años, cuando afecta a casi un tercio de la población mayor.



Verduras de hoja verde. Imagen de la Agencia Open Comunicación

FORMAS NATURALES DE BAJAR LA PRESIÓN ARTERIAL CON ESTOS ALIMENTOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/12/2024 18:06 📁 Gastronomía, Salud, Sociedad

Descubre qué alimentos saludables para el corazón pueden hacer una diferencia y cómo incluirlos en tu dieta.

La presión arterial alta, o hipertensión, es un problema de salud común que puede derivar en afecciones graves como enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares. Sin embargo, alimentos que bajan la presión arterial puede ayudar a controlar de forma natural los niveles de presión arterial. Al incorporar alimentos específicos para la salud del corazón en sus comidas, puede ayudar a su salud cardiovascular sin depender únicamente de medicamentos. Descubra cómo su dieta afecta la presión arterial y los mejores alimentos que puede incluir para una mejor salud cardíaca.

Cómo la dieta afecta la presión arterial

Su dieta desempeña un papel crucial en el manejo de la presión arterial. Consumir cantidades excesivas de sodio y alimentos procesados puede llevar a la retención de agua y al aumento de la presión arterial. Por el contrario, una dieta rica en frutas, verduras, granos enteros y proteínas magras puede reducir la presión arterial de manera natural. Los nutrientes clave que ayudan a manejar la presión arterial incluyen el potasio, el magnesio y la fibra. El potasio ayuda a equilibrar los niveles de sodio en el cuerpo, el magnesio relaja los vasos sanguíneos y la fibra apoya la salud cardiovascular en general. Al hacer elecciones alimenticias conscientes, puede influir significativamente en sus niveles de presión arterial y reducir el riesgo de complicaciones relacionadas con la hipertensión. Los estudios muestran que adoptar la dieta DASH (Enfoques Dietéticos para Detener la Hipertensión) puede bajar la presión arterial. Esta dieta enfatiza

el consumo de vegetales, frutas y productos lácteos bajos en grasa, mientras se reducen las grasas saturadas y el colesterol. Siguiendo estas pautas dietéticas, puede manejar su presión arterial de manera efectiva y mejorar su salud en general.

Mejores alimentos para reducir la presión arterial de manera natural

Verduras de hoja verde: ricas en potasio y magnesio

Las verduras de hoja verde como espinacas, col rizada y acelgas son excelentes fuentes de potasio y magnesio. Estos minerales ayudan a regular la presión arterial promoviendo la excreción de sodio a través de la orina y relajando los vasos sanguíneos. Incluir verduras de hoja verde en tu dieta puede tener un impacto significativo en la reducción de la presión arterial. Para una manera simple de incorporar estas verduras, intenta añadir espinacas a tus batidos matutinos, col rizada a tus ensaladas o acelgas a tus salteados.



La versatilidad de las verduras de hoja verde hace que sean fáciles de agregar a varios platos, asegurando que obtengas sus beneficios regularmente. Las verduras de hoja verde también son ricas en nitratos, los cuales ayudan a mejorar el flujo sanguíneo y reducir la presión arterial. Disfrútalas frescas, al vapor o en sopas y guisos para maximizar sus beneficios para la salud.

Remolachas: Nitratos naturales para mejorar la circulación

Las remolachas son otro superalimento para el manejo de la presión arterial. Son altas en nitratos naturales, los cuales el cuerpo convierte en óxido nítrico. Este compuesto relaja y dilata los vasos sanguíneos, mejorando la circulación y disminuyendo la presión arterial. Incorpora las remolachas en tu dieta asándolas como guarnición, mezclándolas en batidos, o rallándolas en ensaladas. El jugo de remolacha también es una opción potente, proporcionando una alta concentración de nitratos que pueden reducir significativamente la presión arterial.



Remolachas

Además, las remolachas son ricas en antioxidantes y fibra, lo que apoya la salud general del corazón. Consumir remolachas regularmente puede ayudar a mantener niveles saludables de presión arterial y prevenir problemas relacionados con la hipertensión.

Bayas: Ricas en antioxidantes y anti-inflamatorias

Las bayas, como los arándanos, las fresas y las frambuesas, están llenas de antioxidantes y compuestos antiinflamatorios que benefician la salud del corazón. Sus altos niveles de flavonoides ayudan a mejorar la función de los vasos sanguíneos, reducir la inflamación y bajar la presión arterial. Disfruta de un puñado de bayas frescas como merienda, agrégalas a tu cereal o yogur matutino, o inclúyelas en batidos. Estas frutas densas en nutrientes son deliciosas y fáciles de incorporar a tu rutina diaria. La fibra en las bayas también contribuye a la salud del corazón al ayudar a controlar los niveles de colesterol. Al consumir regularmente una variedad de bayas, puedes apoyar tu sistema cardiovascular y promover niveles de presión arterial más saludables.

Cómo agregar estos alimentos a su rutina diaria

Batidos, ensaladas y comidas simples

Incorporar estos alimentos saludables para el corazón en batidos, ensaladas y comidas sencillas puede marcar una diferencia significativa. Comienza tu día con un batido verde que incluya espinacas, plátano y un puñado de bayas para un desayuno lleno de nutrientes. Para el almuerzo, disfruta de una ensalada de remolacha con verduras mixtas, nueces y queso feta.



Batido de verduras de hoja verde. Imagen de la Agencia Open Comunicación

Prepara cenas con una guarnición de acelga o col rizada al vapor, y considera añadir remolachas a tus comidas. Los sabores naturales de estos alimentos se complementan con hierbas y especias saludables, haciéndolos una parte deliciosa de tu dieta.

Aperitivos fáciles para el control de la presión arterial

Picar bayas frescas o palitos de verduras con hummus puede ser una forma sencilla de controlar la presión arterial entre comidas. Las chips de remolacha asada son una alternativa sabrosa y saludable a las chips normales y se pueden disfrutar mientras te desplazas. También puedes preparar batidos o jugos caseros que incluyan hojas verdes y remolachas, proporcionando una opción de merienda saludable que apoya el control de la presión arterial. Mantén estos a mano y planifica tus refrigerios con anticipación para asegurarte de tomar decisiones saludables para el corazón.

Consejos de estilo de vida para un mejor control de la presión arterial

Más allá de la dieta, adoptar un estilo de vida más saludable contribuye a un mejor control de la presión arterial. La actividad física regular ayuda a mantener un peso saludable, reduce el estrés y promueve la salud cardiovascular en general. Procure hacer al menos 30 minutos de ejercicio moderado, como caminar, nadar o andar en bicicleta, la mayoría de los días de la semana.



Imagen de la CAM

Las técnicas de reducción de estrés como la meditación, los ejercicios de respiración profunda y el yoga también pueden tener un impacto positivo en la presión arterial. Asegúrese de dormir lo suficiente, ya que una mala calidad del sueño puede elevar los niveles de presión arterial. Además, monitorear su presión arterial regularmente le mantiene informado sobre su progreso y le ayuda a hacer los ajustes necesarios en su estilo de vida y dieta.

Conclusión

Realizar pequeños cambios en la dieta y el estilo de vida puede tener un impacto sustancial en su presión arterial y en la salud general del corazón. Al incorporar verduras de hoja ricas en potasio, remolachas cargadas de nitratos y bayas llenas de antioxidantes en su rutina diaria, toma medidas significativas para controlar la hipertensión de manera natural. Combine estos hábitos alimenticios con ejercicio regular, manejo del estrés y monitoreo constante de la presión arterial para mantener una salud cardíaca óptima y reducir el riesgo de complicaciones asociadas con la presión arterial alta.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CULTURA 



'VIAJE A LAS MALANDRIAS CALANDRIALES', UNA AVENTURA DE INGENIO Y HUMOR PARA NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/12/2024 22:52 📁 Cultura, Libros

El escritor **César Abundio** nos invita a zarpar en una odisea única y divertida con **«Viaje a las Malandrias Calandriales»**, un libro infantil lleno de humor, imaginación y lecciones sobre la perseverancia. A través de las desventuras del conquistador Pélopez y su variopinto equipo, los pequeños lectores vivirán momentos de risa y reflexiones sobre la amistad, el trabajo en equipo y el valor de seguir adelante frente a los contratiempos.

Un conquistador muy peculiar

Pélopez, el protagonista, no es el típico héroe intrépido. Acompañado por su fiel amigo Orangután y una tripulación de marineros algo excéntrica, Pélopez navega en una peculiar barca con forma de ataúd en busca de las enigmáticas Malandrias Calandriales. Sin embargo, sus intentos por conquistar esta nueva tierra están llenos de tropiezos que convierten cada día en una nueva oportunidad para aprender y adaptarse.

Capítulos cargados de aventura

Dividido en episodios cortos y llenos de acción, como *«La Huelga de los Marineros»* o *«La Isla Misteriosa»*, el libro combina situaciones hilarantes con un estilo narrativo ágil y encantador.



Cada capítulo introduce giros inesperados que mantienen a los lectores intrigados y entretenidos, mientras Pélopez enfrenta desafíos que van desde huelgas laborales hasta descubrir que la isla que tanto anhelaban conquistar mide apenas un palmo.

Un estilo que enamora

La pluma de Abundio se caracteriza por su frescura y su capacidad para conectar con lectores de todas las edades. Sus descripciones pintorescas y diálogos ingeniosos dan vida a los personajes, mientras las situaciones absurdas y cómicas arrancan sonrisas y carcajadas en cada página. Además, el autor incluye valiosas lecciones sobre la importancia del trabajo en equipo y la flexibilidad ante los obstáculos, todo ello envuelto en un tono ligero y accesible.

Un viaje que inspira

Más allá de las risas, «Viaje a las Malandrias Calandriales» es una celebración de la imaginación y la creatividad. Abundio invita a los lectores a explorar mundos fantásticos y a comprender que no importa el tamaño de nuestras conquistas, sino el valor que les damos y las historias que construimos en el camino.

Disponible en **librerías y plataformas digitales**, este libro promete ser un tesoro en las bibliotecas de los jóvenes aventureros y una obra imprescindible para compartir en familia. ¡Un viaje que no querrás perderte!

EL **HERALDO**
DEL HENARES

DEPORTES 



PABLO PADORNO Y BEATRIZ BIENVENIDO SE ALZAN CON EL TRIUNFO ABSOLUTO EN LA VII SAN SILVESTRE DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/12/2024 20:32 📁 Deportes, Guadalajara

El Ayuntamiento de **Guadalajara** ha celebrado hoy domingo **su séptima carrera navideña de San Silvestre**, que ha contado con un apacible tiempo soleado lo que ha facilitado la asistencia de público y corredores inscritos.

Así, más de **800 corredores han participado en esta carrera**, todo un récord de participación para esta séptima edición que dobla las inscripciones respecto al año pasado, en donde por encima de la competición, han destacado las ganas de compartir deporte en familia.

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, junto a otros concejales del Equipo de Gobierno, ha dado la salida de forma escalonada a los corredores en función de su edad: primero lo más pequeños, los **chupetines**, con hasta cinco años, a los infantiles, de 12 y 13 años.

Así, desde las 11 de la mañana y agrupados en cinco categorías, han recorrido tramos entre los 100 y los 800 metros, según la edad, en circuito cerrado entorno a la plaza de España y el palacio del Infantado.



Salida de los más pequeños en la VII San Silvestre de Guadalajara

Luego, a las 12 de la mañana, la alcaldesa ha dado el pistoletazo de salida a los más de **550 participantes de la categoría absoluta**, que **podían elegir el recorrido de 5 o 10 kilómetros** con un nuevo trazado más duro todavía este año.

Con atrezzo de papá Noel, elfos, grinch, renos, patos, o gorros y gafas de fiesta, cientos de corredores han recorrido las calles del centro de la ciudad, que han llenado de deporte, color y alegría esta mañana festiva, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

El vencedor de la prueba en la categoría absoluta de 10 kilómetros fue **Pablo Padorno**, quien realizó los 10 kilómetros de la carrera en un tiempo de **00.34.24**, lo que supone un ritmo de **17,44 kilómetros hora**.

La primera fémina en cruzar la meta ha sido **Beatriz Bienvenido**, séptima en la general, con un tiempo de **00.40.23** y un ritmo de **14,86 kilómetros hora**.

En la prueba de cinco kilómetros, los vencedores han sido **Javier Fraile** e **Irene López**, respectivamente.

Clasificaciones completas **en este enlace**.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 52. YA VAN 747 FALLECIDOS EN 2024

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/12/2024 18:12 📁 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando solo queda llorar por el compañero muerto

Recta final de año que acabamos con 747 muertos a falta de dos días, van a ser 366 cargados de dolor y muerte dentro de un par de meses veremos la lista oficial con 20 ó 50 muertos más y para mediados del 2025 la lista definitiva con alguna decena más.

Hoy oficialmente constan 668 trabajadores muertos, en nuestro humilde diario hacemos constar 747 es decir 79 siniestrados mas, teniendo en cuenta que nosotros sumamos muertes de trabajadores , cuando tenemos constancia de las mismas, a abuelos de mas de 65 años jubilados que trabajan sus tierras , las mayoría aplastados o siniestrados con su tractor, o muertes de trabajadores que al morir días, semanas o meses después de un siniestro laboral pero que ya no contabilizan como siniestro laboral.

Me explico por si acaso, un trabajador recibe un fuerte golpe en la cabeza como resultado del mismo es ingresado en UVI, a los tres días se le opera de un coagulo cerebral del cual parece sobreponerse pero a las tres semanas recae le vuelven a operar de urgencia por otro coagulo y muere, bueno pues ya no se considera siniestro laboral oficialmente a muerto por un coagulo en la mesa de operaciones, no por el golpe que recibió hace un mes... parece baladí pero preguntan a las viudas y viudos y sus hijos, si es lo mismo.

Desde el año 2009 fecha del nacimiento de este diario hasta 2023 se han contabilizado 11313 trabajadores muertos. Total a fecha de hoy, 12.060.

Trabajadores heridos

-Evacuado al Hospital de **Guadalajara un trabajador tras caerse de un andamio en Loranca de Tajuña**

-Cuatro trabajadores heridos al caerles una grúa en la estación de esquí de La Pinilla (Segovia)

-Herido un trabajador tras caerle encima un contenedor de 500 kilos en Quintanar de la Orden (Toledo)

-Herido un trabajador en un incendio en un taller mecánico de Dehesas | El Bierzo Noticias



Trabajadores muertos a 29 DE DICIEMBRE de 2024.

Año.11.N.º738.XX años. Alhama de Granada. Granada. In itinere.

Año.11.N.º739. 36 años. Sanidad. Zafarraya. Granada. En misión.

Año.11.N.º740.21 años. Construcción. Alicante. caída desde el tejado de una nave.

Año.11.N.º741.58 años. Servicios. Valdepeñas. Ciudad Real. Parada cardiorespiratoria en altura.

Año.11.N.º742.72 años. Pozoblanco. Córdoba. Atrapado por su tractor.

Año.11.N.º743.50 años. Agricultura. Boiro. Galicia. Atrapado bajo su tractor.

Año.11.N.º744.66 años. Trans por Ctra. Silleda. Galicia. caída desde la tolva de su camión.

Año.11.N.º745.XX años. Servicios. Laxe. A Coruña. Electrocutado al cambiar una lampara.

Año.11.N.º746.65 años. Marina. Puerto de Bilbao. Paro cardiaco.

Año.11.N.º747.60 años. Agricultura. Cartagena. Murcia. Atropellado por un tractor.

• Total, del año 2024, 747, trabajadores muertos

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia



*Eduardo Sánchez
Baranda*

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

***Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog
<https://wureba13.blogspot.com>.***

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'POR OTRO CAMINO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/01/2025 14:19 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Los Magos de Oriente “entraron en la casa, vieron al niño con María, su madre, y cayendo de rodillas lo adoraron; después abriendo sus cofres, le ofrecieron regalos: oro, incienso y mirra. Y habiendo recibido en sueños un oráculo, para que no volvieran a Herodes, se retiraron a su tierra por otro camino” (Mt 2,11-12).

Benedicto XVI dijo en Colonia el 20 de agosto de 2005, en la Jornada Mundial de la Juventud: “El camino exterior de aquellos hombres terminó. Llegaron a la meta. Pero en este punto comienza un nuevo camino para ellos, una peregrinación interior que cambia toda su vida”.

El día anterior, les dijo a los seminaristas: “En el viaje de retorno, los Magos tuvieron que afrontar seguramente peligros, sacrificios, desorientación, dudas... ¡ya no tenían la estrella para guiarlos! Ahora la luz estaba dentro de ellos. Ahora tenían que custodiarla y alimentarla con el recuerdo constante de Cristo, de su rostro santo, de su amor inefable”.

Escribió San Agustín: “También nosotros hemos sido conducidos a adorar a Cristo por la verdad que resplandece en el Evangelio, como por la estrella del cielo; también nosotros, reconociendo y alabando a Cristo nuestro rey y sacerdote, muerto por nosotros, lo hemos honrado con oro, incienso y mirra. Nos falta ahora solamente atestiguarlo, reemprendiendo una nueva vida, volviendo por un camino distinto por el que hemos venido” (Sermón 202, 3.4).

Los Magos “se marcharon a su tierra por otro camino”. Quien se encuentra con Cristo, mejor, quien es atraído por Cristo, ya no puede volver hacia atrás por el mismo camino. El encuentro con Cristo cambia la vida y cambia el sendero. A partir del encuentro con Cristo se produce una modificación en el estilo de vida.



*Julián Ruiz
Martorell*

La manifestación de Cristo nos hace ser diferentes. Se modifica nuestra percepción de la realidad, se renuevan nuestras convicciones, poseemos una luz diferente para apreciar la realidad que nos rodea y para valorar a las personas. Cambian nuestros criterios y nuestros propósitos. Nos guía una luz diferente, más intensa y más profunda, una luz interior.

El Papa Francisco escribe en *Spes non confundit*: “la vida cristiana es un camino, que también necesita ‘momentos fuertes’ para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús” (nº 5). Y añade: “las iglesias jubilares (...) podrán ser oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el

camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión” (ibid.).



Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

COMUNICADO DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU EN EL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA SOBRE LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA FIESTA DE NOCHEVIEJA DEL POLIDEPORTIVO 'LA PAZ' AL 'CIUDAD DE AZUQUECA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/12/2024 12:18 📁 Cartas

Ante la polémica originada tras la decisión del Gobierno municipal de trasladar la celebración de la fiesta de Nochevieja al polideportivo Ciudad de Azuqueca, a cuatro días de su celebración y sin mediar una explicación que haga a la ciudadanía entender las razones, los ediles de Izquierda Unida han hecho unas declaraciones para aclarar lo sucedido.

El edil Rodrigo Vasco Blas ha explicado que al inicio de la elaboración del programa de fiestas navideñas, en el que Izquierda Unida ha participado activamente, llegó a esta Administración la solicitud de **diversos establecimientos de ocio de localidad mostrándose interesados en explotar el polideportivo 'La Paz'** para la fiesta de Nochevieja.

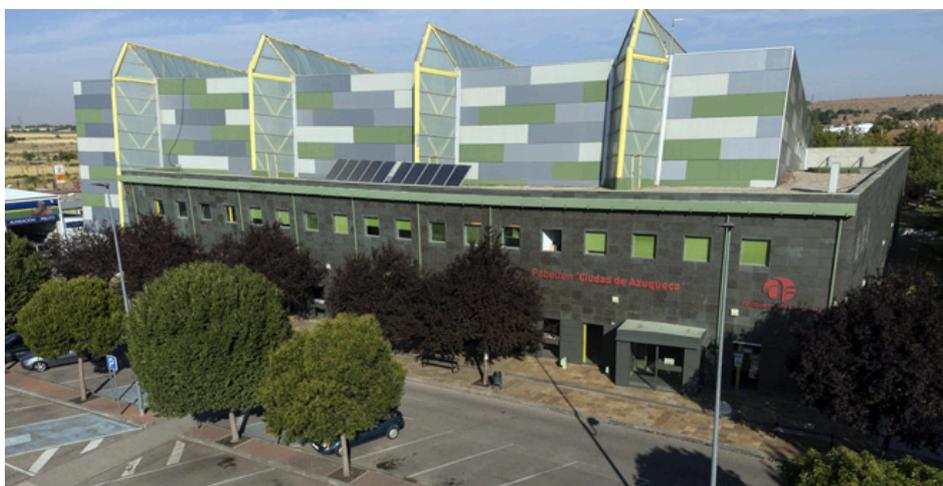
Ante la necesidad de tomar una decisión por parte del Ayuntamiento, prosigue Vasco, puesto que era la primera que se daba esta situación, el Gobierno tuvo que analizar minuciosamente la propuesta y solicitar a los diferentes servicios técnicos los informes correspondientes para ver la viabilidad del proyecto. Desde el área jurídica se alertó de que la concesión del uso del espacio debía realizarse mediante una licitación pública, conocida como 'licencia de uso común especial para celebraciones'. Este proceso debía cumplir con los plazos establecidos, entre dos semanas y un mes, además de permitir que cualquier interesado, no sólo del municipio, pudiera presentar su oferta, tal y como establece la Ley de Contratos del Sector Público. Una vez concedido, se debía fijar el canon que deben abonar al Ayuntamiento por el uso de la instalación, la cuantía de la fianza para cubrir posibles daños, regular el precio de la entrada, cumplir con las exigencias tanto en materia de aforo como sanitarias, etc. Es decir, el Ayuntamiento no podía ceder el espacio sin más, sino que debía velar por el cumplimiento íntegro de la normativa porque se trata de una instalación municipal y eso conlleva una responsabilidad como Administración, añade Vasco.



Interior del pabellón polideportivo La Paz

Llegados a este punto, ha indicado que, se solicitaron los informes oportunos y no todos resultaron favorables, señalando que **el Polideportivo 'La Paz', por varios motivos, no era apto para ser utilizado como sala de fiestas**. Por lo tanto, la recomendación era buscar otra instalación que cumpliera con todas las condiciones de seguridad, acorde con la afluencia de años anteriores, y se determinó que el que reunía los requisitos para ese uso era el Pabellón Ciudad de Azuqueca. **Nunca antes se tuvo esta información sobre la idoneidad de las instalaciones** para la celebración de este tipo de eventos.

Vasco insiste en que la situación requería de un análisis detallado para garantizar la seguridad de las personas, minimizando riesgos innecesarios, al tiempo que se intentaba preservar la celebración del evento y asegurar una gestión responsable de los recursos. Por eso, desde nuestra formación entendemos que es fundamental informar y explicar las razones que han motivado el cambio, la ciudadanía tiene derecho a ser informada. Sabemos de sobra que el cambio de ubicación a última hora no ha agradado a la mayoría de la ciudadanía, pero debemos actuar con responsabilidad para evitar correr riesgos innecesarios que luego tengamos que lamentar.



Polideportivo Ciudad de Azuqueca

Al mismo tiempo, la portavoz del grupo, María José Pérez Salazar ha señalado que la celebración de fiestas organizadas por Ayuntamientos o patrocinadas por estos, aun cuando su gestión se haya realizado por comisiones o incluso por entidades con personalidad jurídica independiente, entrañan lógicamente un cierto riesgo, asumiendo con ello una eventual responsabilidad por los daños que puedan derivarse de esa actividad que organiza y patrocina. La jurisprudencia viene exigiendo en los festejos organizados o dependientes de las autoridades municipales, un especial deber de diligencia para evitar situaciones de riesgo o peligro, fruto de la presencia y concentración de un elevado número de personas. Por lo tanto, la competencia de velar por la seguridad y adecuada celebración es un elemento clave por la cual se determina que aquél que autoriza este tipo de espectáculos, en este caso el Ayuntamiento, asume la responsabilidad de su buen desarrollo y se encarga de las medidas adecuadas para que no se produzcan acontecimientos negativos que perjudiquen la seguridad de los participantes y de los vecinos del municipio. Si las condiciones de seguridad no se dan, hay que buscar alternativas para garantizarlas.

No sería la primera vez que se lamentaran desgracias en fiestas de este tipo por no ser rigurosos con el cumplimiento de la normativa principalmente en materia de seguridad, han añadido.

Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Azuqueca

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



‘SONIC 3: LA PELÍCULA’, 2024, DE JEFF FOWLER: «LLEVEN A LOS PEQUES A VERLA, A MÍ NO ME GUSTÓ PERO A MIS NIETOS LES ENTUSIASMÓ»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 29/12/2024 18:29 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Corre Sonic, corre, que viene el Yayo malo.

Siempre será uno de los mayores placeres de mi vida ir al cine **acompañando a mis nietos**.

Mantuvieron la mirada fija en la pantalla durante todo el metraje y **a la salida se mostraron entusiasmados**, conociendo el nombre de todos los personajes.

Todo esto me llena de orgullo y satisfacción.

Desde mi butaca, mirando frecuentemente de reojo a Luca y Leo, **contemplé con cierto aire de desprecio esta producción** que mezcla animación y personajes reales en la pantalla.



Para colmo de desgracias el insoportable **Jim Carrey** interpreta dos personajes. Un malvado abuelo y un nieto que termina teniendo buen corazón.

Tal vez la presencia de este Yayo fuera una de las causas de que saliera de cierto letargo. Para mí, esa figura resulta provocadora. Me producía cierto temor que mis nietos me pudieran identificar con él. Meditaciones estúpidas de un pobre anciano.

La película **aporta reflexiones educativas para el público infantil**, como la inutilidad de la venganza y lo necesario que es el trabajo colaborativo.

Todo muy de trazo grueso, pero que dentro de **este formato de película infantil les puede funcionar**.

Tal vez si soportara a Carrey hubiera encontrado comicidad en su doble interpretación.

Sí me gustaron las referencias al culebrón latino.

Soy incapaz de reconocer si es mejor o peor que su predecesora, sencillamente, ya no la recuerdo.

Vayan con sus niños al cine estas navidades a ver esta o cualquier otra película. Son seguro un público agradecido.

Mi puntuación: **5,52/10**.

Puntuación de Leo: **10/10**

Puntuación de Luca: **10/10**

Sonic 3: La película | Tráiler oficial | Paramount Pictures Spain



Sonic y su director: un erizo que corre y un director que... bueno, dirige

Si hay algo que nos queda claro es que **Sonic**, el erizo azul con zapatillas rojas, no necesita presentación.

Pero, oye, vamos a dársela de todos modos.

Sonic corre más rápido que los rumores en una oficina y, desde hace un par de años, también corre por las pantallas del cine. Y todo gracias a un señor llamado **Jeff Fowler**.

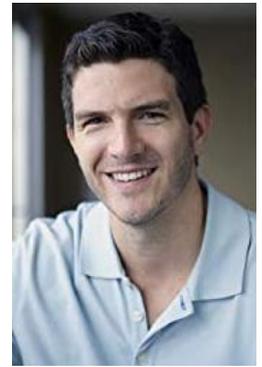
¿Quién es Jeff Fowler?

Tranquilo, que te lo cuento. Jeff no es un novato en esto de contar historias. Es el director de las películas de **Sonic**, pero también es el tipo que dijo: *“Sí, hagamos un erizo digital que pelee con un Jim Carrey hiperactivo”*.

Y, honestamente, le salió bastante bien.

Jeff Fowler es un nombre que muchos conocieron gracias a **Sonic**, pero su historia en el mundo del cine viene de antes. Nacido en Normal, **Illinois** (sí, así se llama el lugar), Jeff siempre tuvo un interés por la animación y las historias visuales. Su gran salto llegó en 2005 con el cortometraje **Gopher Broke**, una divertida historia animada que incluso fue nominada al Oscar.

Fowler trabajó muchos años en el legendario **estudio Blur**, donde desarrolló su talento como animador y director. Fue ahí donde conoció a **Tim Miller**, el creador de **Deadpool**. Juntos trabajaron en proyectos que mezclaban acción y efectos especiales, algo que claramente influyó en el estilo de Fowler.



Hoy, Jeff Fowler es reconocido como un director que sabe combinar lo visualmente espectacular con historias ligeras y entretenidas.

La saga arranca en 2020 con **Sonic, la película**. Pero no todo fue color de rosas (ni de azul). Al principio, el diseño del erizo era... cómo decirlo, terrorífico. Parecía un experimento fallido entre un gato y un alíen. La gente en Internet armó un escándalo tan grande que Paramount decidió rediseñar a Sonic. Jeff, con su cara de "vamos a arreglar esto", tomó el mando y salió adelante.

Resultado: película simpática, risas por aquí, explosiones por allá y un **Jim Carrey** desatado como el **Dr. Robotnik**. Todo bien.

Hablemos de los personajes:

- **Sonic**: El protagonista, un erizo azul que corre a la velocidad de la luz. Viene del planeta Mobius y siempre está listo para ayudar a sus amigos.
- **Dr. Robotnik**: El villano con un bigote exagerado. Un genio loco que quiere capturar a Sonic para usar su energía. Interpretado ¿magistralmente? por Jim Carrey.
- **Tails**: El mejor amigo de Sonic. Es un zorro con dos colas que le permiten volar. Tails es un genio de la tecnología y un gran piloto.
- **Knuckles**: Un equidna rojo y fuerte como una roca. Al principio, rival de Sonic, pero con el tiempo se convierte en un aliado. Su misión es proteger la **Esmeralda Maestra**.

Y luego llegó **Sonic 2**. Más personajes, más explosiones y Knuckles, el equidna musculoso con la voz de **Idris Elba** (sí, Idris Elba. Clase).



La secuela es como esa pizza con extra de todo: quizás un poco mucho, pero te la comes igual porque está rica.

Lo bueno de **Jeff Fowler** es que no se toma todo tan en serio. Sus películas no intentan ser arte elevado ni ganar Oscars. Son para pasar un buen rato, para reírse con chistes bobos y ver a Sonic **correr como si le debiera dinero al gobierno**.

Ya ha llegado **Sonic 3**. Más aventuras, más personajes y probablemente más caos. Así que, si te gustan los erizos veloces y los villanos con bigotes ridículos, esta saga

tiene todo lo que necesitas. Y si no, bueno, siempre te queda **Mario**.

Jim Carrey: El "genio" de la exageración

Si hay alguien que ha hecho del exceso un arte, ese es **Jim Carrey**. Nacido en **Canadá** en 1962, este actor se ganó la fama con muecas, gritos y una energía que haría sudar a un conejo hiperactivo. Su estilo no es para todos, especialmente si tienes migraña.

Carrey arrancó en la comedia. Sus primeros pasos los dio en clubes, donde descubrió que a la gente le encantaban sus imitaciones. Después, saltó a la televisión con ***In Living Color***. Ahí empezó a perfeccionar esa mezcla de payasadas y actuaciones teatrales que lo harían famoso.

En 1994 explotó en el cine. ***Ace Ventura: Detective de Mascotas***, ***La máscara*** y ***Dumb and Dumber*** salieron en un mismo año. Y, claro, el mundo descubrió que Jim Carrey era un tipo... único. Bueno, también ruidoso. Muy ruidoso.



Luego llegaron películas como ***Batman Forever***, donde hizo de Riddler y demostró que podía ser incluso más exagerado que los cómics. O ***El Show de Truman***, donde sorprendió al intentar actuar (de verdad). Y, por supuesto, ***El Grinch***, donde se pintó de verde y nos recordó que su especialidad sigue siendo gritar.

Pero no todo ha sido risas. Jim también tuvo su etapa "seria". ***Man on the Moon*** fue su homenaje a **Andy Kaufman**, otro maestro de lo raro.

Y en ***¡Olvidate de mí!***, cuyo título original traducido era "***Eterno resplandor de una mente sin recuerdos***", se puso melancólico. Aunque, seamos sinceros, su fuerte siempre ha sido el caos.

En 2020, resurgió como **Dr. Robotnik** en ***Sonic, la película***. Una actuación que grita (literalmente) "Jim Carrey clásico". Muchos lo adoraron; otros pensaron que necesitaba un café descafeinado.

Hoy, Jim Carrey sigue dividiendo opiniones. Para algunos, es un genio de la comedia. Para otros (como yo), es una versión cinematográfica del caos desatado. En cualquier caso, su legado es claro: pocas cejas han trabajado tanto en Hollywood.

Ficha técnica en [este enlace](#).

Muchos besos y muchas gracias.



Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

REBOLLO SE EQUIVOCA: NIPACE DEBE CELEBRAR SUS VERMÚS SOLIDARIOS EN LAS MISMAS FECHAS QUE EL RESTO DE HOSTELEROS / BELLIDO VERSUS LOBATO

👤 Roberto Mangas Morales 🕒 07/12/2024 17:49 📍 Opinión, Roberto Mangas

La **Fundación Nipace** es una fundación nacional de asistencia social sin ánimo de lucro y de utilidad pública que, desde el año **2004**, desarrolla procesos de atención integral a niños y jóvenes con parálisis cerebral y otros trastornos neuromotores en su centro de rehabilitación de **Guadalajara**, ciudad de origen de sus promotores, **Ramón Rebollo** y **Raquel de los Santos**, .

Desde su creación, los profesionales de esta fundación han atendido a cientos de niños con parálisis cerebral y otras discapacidades afines, con el objetivo de procurarles **una mejor calidad de vida** **través de un equipo de profesionales** como psicólogos o fisioterapeutas y terapias incluso robotizadas para un mejor tratamiento de neurorrehabilitación.



Imagen de cómo será el nuevo centro de rehabilitación neurológica de Nipace en la parcela cedida por el Ayuntamiento de Guadalajara

Desde su puesta en marcha en **Guadalajara**, la fundación ha recibido el apoyo unánime de los ciudadanos e instituciones, no solo de la capital alcarreña sino del resto del Estado, a través de donaciones, subvenciones directas, premios o cesiones de bienes públicos, como una parcela municipal valorada en más de 3 millones de euros, para la construcción de su nuevo centro terapéutico en la capital alcarreña. Centro que, por ciento, contará con la ayuda de 19 millones de euros para su construcción y equipamiento que serán donados por la **Fundación Amancio Ortega**.

Entre estas medidas de apoyo se encuentra la **autorización** para que cada año la fundación pueda participar con una carpa propia en los **tradicionales vermús de navidad y de ferias y fiestas**, a fin de obtener fondos con los que seguir financiando sus programas de investigación y rehabilitación. Durante los días de su celebración, la carpa es atendida por voluntarios, algunos de ellos trabajadores de la propia **Nipace**, entidad a la que, de forma excepcional debido a los fines solidarios de estas puntuales iniciativas,

se la exime de ciertas tasas y trámites administrativos, fiscales o laborales para celebrar estos vermús que sí han de tener al día el resto de hosteleros. Además, algunos de los productos puestos a la venta en esa carpa son donados cada año por empresas de alimentación o bebida que colaboran con la entidad a fin de que sea mayor el beneficio para llevar a cabo los fines sociales de la fundación. Estos vermús, además, cuentan con otro tipo de apoyo municipal, como es el servicio de **vigilancia de la Policía Local o de limpieza viaria extraordinaria** que se realiza tras la finalización de los eventos y que corre por cuenta de los presupuestos municipales y que sería demasiado oneroso establecerla a la carta para días sueltos en función de los intereses de cada fundación u hostelero particular.



Imagen de archivo del actual centro de rehabilitación de Nipace

Por todo ello, y gracias a este tipo de beneficios, con estos vermús solidarios **Nipace** consigue unos recursos extras que se suman a los **obtenidos a través de pagos por servicios rehabilitadores prestados a sus pacientes**, subvenciones y ayudas de particulares, empresas e instituciones. Alrededor de un 440.000 euros en 2022 entre todos los conceptos, más otro millón de euros en bienes muebles e inmuebles, según las propias cuentas publicadas en su web por la fundación.

Pues bien, esta colaboración total y desinteresada de la ciudad de Guadalajara, representada por su Ayuntamiento, independientemente del color político que el mismo haya tenido en cada momento, se ha visto enturbiada en los últimos días por las **declaraciones, fuera de lugar e inoportunas -sin ninguna duda y a nuestro criterio-, del presidente de Nipace, Ramón Rebollo**, que de forma sorpresiva y contra toda lógica, convocó una rueda de prensa para anunciar que suspendía los vermús solidarios navideños de este año 'porque no contaba con autorización del Ayuntamiento'. Rebollo esgrimió como argumento, que en principio le habían sido autorizados los días 21 y 24 de diciembre para dicho evento, pero que luego le cambiaron las fechas al 24 y el 31. Pero, según Rebollo, el 31 no contaba con voluntarios para abrir la carpa y que no merecía la pena abrirla solo el 24 '**porque perdía dinero**'. Finalmente, acusaba al Ayuntamiento de Guadalajara de hacer seguidismo del sector de hostelería de la **CEOE** para denegar esta autorización.



Los responsables de la Fundación Nipace comparecen para anunciar la cancelación del vermú solidario de Navidad

Inmediatamente, nada más conocer los argumentos de Rebollo, tanto Ayuntamiento como CEOE emitieron sendas notas de rechazo a estas acusaciones. La corporación local aseguró que nunca se le había denegado a Nipace la celebración de sus vermús, que esta fundación había solicitado varias fechas en días diferentes, no solo los días 21 y 24, y que **se les pidió tan solo que adaptaran sus fechas a las autorizadas para toda la hostelería** de la ciudad, los días 24 y 31. Además, desde el Consistorio se rechazó que esta decisión hubiera sido tomada por indicación de los hosteleros de la CEOE y que, finalmente, **Nipace seguía teniendo autorización** hasta el último momento para instalar la carpa en los días autorizados para todo el sector.

Por su parte, la **patronal alcarreña también rechazó los ataques de Rebollo** y señaló que 'en ningún momento se había solicitado al ayuntamiento la prohibición de los "vermuts solidarios o eventos similares", sino **«que se regulen de manera específica»**.

Es decir, **nadie ha denegado a Nipace la celebración de sus vermús solidarios** de Navidad; nadie ha puesto pegas a Nipace para que voluntarios -todo hay que decirlo-, algunos de ellos sin cualificación ni las debidas acreditaciones profesionales **del sector de la hostelería** atiendan al público en los vermús y sirvan y preparen alimentos o bebidas, incluidas las alcohólicas, sin el preceptivo carné de manipulador de alimentos; nadie le ha pedido a Nipace que abone las tasas e impuestos de la actividad económica que esos días se van a desarrollar en la vía pública... Solo se le ha comunicado a Ramón Rebollo que **la autorización a la Fundación Nipace** para la celebración de los vermús solidarios de Navidad **es para los días 24 y 31 de diciembre** de 2024, como para el resto de asociaciones, fundaciones y hosteleros de la ciudad.



Imagen de archivo de uno de los vermús de Nochebuena en Guadalajara el 24 de diciembre de 2022

Rebollo se ha equivocado. Rebollo no debió convocar nunca una rueda de prensa para bajarse al barro político a lanzar acusaciones de falta de apoyo a sus iniciativas por parte de un Ayuntamiento, que tanto le ha dado. Rebollo **no debió convertirse en un ariete político** contra una institución que desde hace veinte años le ha apoyado siempre. **Rebollo debe reflexionar.** Porque, ¿alguien recuerda haber visto alguna vez en su vida al empresario y mecenas **Amancio Ortega**, presidente de la fundación que lleva su nombre, convocando una rueda de prensa para atacar a las instituciones que apoyan o son receptoras de sus iniciativas solidarias? Nunca. Ni lo verán. Ni siquiera cuando descerebrados de extrema izquierda, algunos con altas responsabilidades en el Gobierno de España, lo han llegado a insultar por el '**grave delito**' de **donar cientos de millones de euros en equipamientos para la Sanidad pública** española. Increíble. No, **Amancio Ortega no se embarra en política.** Ortega, o sus apoderados, habla en privado con los representantes de esas instituciones, busca acuerdos, ofrece alternativas, dialoga... y, finalmente, si se llega a un acuerdo, se hace público, si no, a otra cosa mariposa. Pero como presidente de una **fundación sociosanitaria de utilidad pública**, igual que Nipace, no entra en guerras políticas, no hace declaraciones políticas, no empaña su imagen con declaraciones como las de Rebollo el otro día y que, a la vista está en redes sociales, tanto daño han hecho a la imagen de esta entidad de interés social.

La ciudad de Guadalajara, a través de su Ayuntamiento, estoy seguro de ello, **seguirá apoyando a Nipace** en todo lo que esta fundación necesite para llevar a buen puerto su labor. Pero de eso a **concederle privilegios por encima de cientos de hosteleros** que abren persiana de madrugada 365 días al año, que han de cumplir mil y una obligaciones administrativas, fiscales, sanitarias, de consumo, etc, sin fallar en ninguna porque se les cae el pelo, **hay un abismo.**

Y ahí es donde **Rebollo ha de ser consciente de que ha sido injusto e insolidario con esos hosteleros** que, junto al resto de vecinos de Guadalajara, **son quienes pagan muchos impuestos**, muchos de los

cuales terminan redundando en beneficio de Nipace.

Por todo ello, **Rebollo debería reflexionar, disculparse con hosteleros y Ayuntamiento**, y volver a celebrar sus vermús solidarios los días autorizados para todo el sector. Estamos seguros de que **los vecinos de Guadalajara volverían a llenar su carpa** como han hecho siempre y se olvidarían que un día dio una rueda de prensa que nunca debió convocar.

Bellido versus Lobato

Corría el año 2015 cuando el actual secretario provincial del PSOE de Guadalajara, **Pablo Bellido**, era imputado por el juzgado de instrucción número 3 de Guadalajara por un delito de estafa por el supuesto sobreprecio de las obras del Centro Joven de Azuqueca, en la época en la que él era el alcalde azudense.



Bellido sale de los juzgados tras declarar como imputado por un delito de estafa en 2015, acompañado del letrado Javier de Irizar. Fotografía de Eduardo Bonilla Ruiz -Gudadanews-

Esta imputación le costó a Bellido ser vetado para ser cabeza de lista al Congreso en las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015, y su sustitución por la *paracaidista* **Luz Rodríguez**, por el -entonces en su primera etapa- secretario federal socialista, **Pedro Sánchez**. Bellido **nunca perdonó este señalamiento público de Sánchez** y, aunque tras el **archivo de la causa judicial** pudo presentarse y ser elegido como diputado nacional en la repetición de las elecciones que tuvieron lugar el 26 de junio de 2016, **su resentimiento hacia el secretario general de su partido se hizo patente** en todas las entrevistas que se le hicieron en aquellos meses. Unos meses después, Sánchez dimitió de la secretaría general del PSOE en octubre de 2016, tras ser **descubierto su intento de fraude electoral interno** (las famosas urnas llenas de votos escondidas detrás de unas cortinas en la sede de **Ferraz**). Sin embargo, de forma increíble en una democracia avanzada, **el PSOE no expulsó a Sánchez por ese grosero intento de adulteración democrática** y se le permitió concurrir a la reelección al cargo de secretario general en las elecciones Primarias de su partido, que tuvieron lugar en junio de 2017.

Durante esa campaña electoral a la secretaría general del PSOE, Bellido participó activamente a favor de **Susana Díaz**, que era una de los tres candidatos que optaban al cargo, junto al propio Pedro Sánchez y **Patxi López**. Así, en varias entrevistas concedidas a medios de Guadalajara entre marzo y mayo de 2017, **Bellido no escatimó adjetivos ni críticas para referirse a Sánchez**, al que acusó de tener una ideología *'líquida'* y lo calificó como un **peligro para la democracia interna de su partido** por su forma autoritaria de ejercer el poder.

Frases como 'no quiere -Sánchez- un modelo en el que haya democracia todos los días, quiere que se elija a **una persona que tenga el poder absoluto**'. O 'si gana Sánchez, **no me presentaría** -a la reelección como secretario provincial del PSOE de Guadalajara- **porque tenemos modelos diferentes**. Yo no creo que se pueda cambiar candidatos unilateralmente o montar gestoras arbitrariamente. Yo no creo en ese modelo y, **si gana, lo respetaré y seguiré siendo militante, pero no seré dirigente** porque no quiero hacer oposición a lo que opina la mayoría de gente del PSOE". **Finalmente, entre otras frases, también decía que «si gana ese modelo (el de Pedro Sánchez) que creo que no es el de un partido denso y serio sino de un partido un poco más líquido, más desestructurado, yo lo voy a respetar y seré militante de base de ese partido, pero no seré dirigente**, porque no quiero hacer oposición a lo que opina la mayoría de la gente del PSOE».



Bellido felicita a Pedro Sánchez en el Congreso de los Diputados tras la moción de censura el 2 de junio de 2018

De todos es conocido el resto. Las de 2017 Primarias las ganó Sánchez, acabó con todo atisbo de democracia interna en el PSOE, y **Bellido, no solo no dimitió, sino que se hizo también 'líquido' y 'sanchista'** y siguió, y sigue, encadenando cargo tras cargo, tanto orgánico como institucional, en los últimos siete años.

POLÍTICA

Juan Lobato dimite como líder del PSOE madrileño: "Mi forma de hacer política no es compatible con la dirigencia actual de mi partido"

"Lo hago para poner freno al enfrentamiento en el partido", dice apenas 24 horas después de descartar un paso al lado y retar a Moncloa

565 comentarios

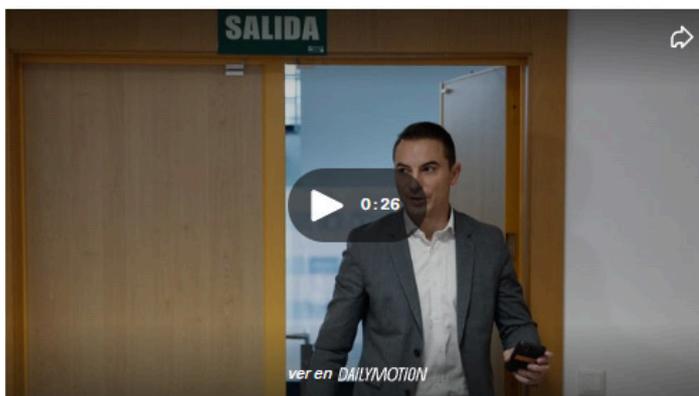


Imagen del diario EL MUNDO de 27/11/2024

Y eso nos lleva a hacer algunos paralelismos. Bellido puso entonces, en 2017, como ejemplo del **totalitarismo de Sánchez** la expulsión de la secretaria general autonómica de PSOE de Madrid de **Tomás Gómez** y rechazó esa forma de actuar de Sánchez diciendo que **«no se podía cambiar unilateralmente de candidatos y montar gestoras arbitrariamente»**. Siete años después, la historia se repite y la víctima también es el secretario general autonómico de Madrid, en este caso, **Juan Lobato**, defenestrado por intentar quedar al margen de los numerosos casos de corrupción política que ahogan al PSOE y al entorno del propio Sánchez. En su despedida del cargo hace unos días, Lobato ha calcado casi las mismas palabras que Bellido dijo en 2017 respecto de Sánchez: *'Mi forma de hacer política no es compatible con la dirigencia actual de mi partido'*. La diferencia es que **Lobato ha dimitido de sus cargos** orgánicos en el partido y **Bellido, siete años después, los sigue ostentando** reelección tras reelección. De hecho, todo lo que en su día dijo de Sánchez ya lo ha olvidado, puesto que se pasó el fin de semana del 29/11 al 01/12 en el **Congreso Federal del PSOE en Sevilla** ratificando, una vez más, a Sánchez, como capo **con poder absoluto e ilimitado del PSOE**, justo lo que criticaba hace unos años.



Compromisarios del PSOE de Guadalajara en el Congreso Federal del PSOE en Sevilla

Esos son sus principios políticos y si a alguien no les gustan, a la vista está, también tiene otros.
